



ESTADO LIBRE
ASOCIADO
DE PUERTO RICO

1

JAN 12 1987

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SENADO

DIARIO DE SESIONES
PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA

VOL. XXXIX SAN JUAN, P.R.

Lunes, 12 de enero de 1987- Núm. 1

S E N A D O

A las cuatro y quince de la tarde (4:15 p.m.) de este día 12 de enero de 1987, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Miguel A. Hernández Agosto.

ASISTENCIA

Senadores:

Francisco Aponte Pérez, Rubén Berríos Martínez, Elsie Calderón de Hernández, Miguel A. Deynes Soto, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, José G. Izquierdo Stella, Anibal Marrero Pérez, Américo Martínez Cruz, Miguel A. Miranda Conde, Victoria Muñoz Mendoza, Jorge Orama Monroig, Sergio Peña Clos, Joaquín Peña Peña, Roberto Rexach Benítez, José Mariano Ríos Ruiz, Gilberto Rivera Ortiz, Juan Rivera Ortiz, Gladys Rosario Acevedo, Jesús Santa Aponte, Rolando A. Silva y el señor Miguel Hernández Agosto.

SR. PRESIDENTE: Habiendo el quórum reglamentario, se inicia la tercera Sesión Ordinaria de la décima Asamblea Legislativa.

- - - -

(Se hace constar que después del pase de lista inicial entraron a la Sala de Sesiones, Ana Nisi Goyco, Reinaldo Paniagua Diez, Oreste Ramos, Albita Rivera Ramírez y Carlos Romero Barceló).

- - - -

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, por ser esta Sesión, una tan particular, en la cual vamos a tener una Sesión Especial, vamos a proponer que se dispense del trámite reglamentario inicial, de forma tal que podamos pasar de inmediato a la gestión de la Sesión Especial.

SR. PRESIDENTE: Hay alguna objeción? Habiendo el consentimiento unanime del Cuerpo, se altera el orden de los asuntos, para pasar a la parte especial.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, vamos a proponer a su vez que se permita a todos los medios de Prensa, radio y televisión a que puedan entrar al Hemiciclo para cumplir con sus funciones cotidianas.

SR. PRESIDENTE: Hay alguna objeción? Si no la hay, el señor Sargento de Armas se servirá acompañar a los representantes de la Prensa hasta el Hemiciclo del Senado.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Igualmente, tenemos una serie de invitados en la tarde de hoy. Vamos a pedirle al señor Presidente que se permita entrar al Hemiciclo a los invitados que han sido designados ya específicamente, para estar con nosotros en el Hemiciclo, que se proceda de inmediato.

SR. PRESIDENTE: Alguna objeción? Si no la hay, el señor Sargento de Armas tendrá la bondad de acompañar hasta el Hemiciclo a los invitados especiales para esta ocasión.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, vamos a esperar por un momento a que se acomoden todos los invitados. Iba a proceder a hacerle otra solicitud, pero veo que todavía hay algunos de los invitados en

proceso de acomodarse. Esperamos por un momento.

Señor Presidente, en esta tarde se inician los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria 1987. En los momentos en que damos inicio a estos trabajos, el Pueblo de Puerto Rico está pasando por una pena muy fuerte, como resultado de la tragedia que ha conmovido, no solamente al Pueblo de Puerto Rico, sino al mundo, por el fuego inclemente del pasado 31 de diciembre de 1986.

El 31 de diciembre, por lo general, es un día en el cual los cristianos nos preparamos para celebrar la partida de un año y la llegada de otro año. Y por general, estamos listos para festejar y recibir la llegada del nuevo año con alegría en unión a nuestras familias y en camaradería con nuestros amigos. Son muchos los puertorriqueños que dejan sus hogares, para ir a los centros de diversión, y en particular, en el caso de Puerto Rico, como en todo el mundo, los hoteles son uno de esos centros de recreación particular, a la cual nuestro pueblo normalmente asiste.

La tarde del 31 de diciembre del 1986, hace solamente unos días, no resultó ser la tarde que el pueblo puertorriqueño esperaba de los preparativos para la gran celebración de la noche, sino que recibimos por los canales de comunicación del País la triste nueva, de que se estaba desarrollando un fuego pavoroso en el Hotel Dupont Plaza.

Los que escuchamos inicialmente la información, pues, pensamos que sería una noticia rutinaria de un fuego más, donde podría atenderse el mismo con prontitud y que no pasaría de ahí. Desafortunadamente esa no fue la situación. A medida que pasaban las horas azarosas de la tarde del 31 de diciembre, más y más nos convencíamos por la comunicación que venía por todos los medios, de que el Pueblo de Puerto Rico, en realidad, estaba pasando por una trágica situación. El Dupont Plaza había cogido fuego de alguna manera particular, manera que hasta ahora se ha estado investigando, y que esperamos que la investigación pueda lograr la información correcta en todos los sentidos.

Pero una cosa es la información en términos de que hacer para buscar las razones del fuego, pero otra cosa es la pérdida de vidas irreparables que tuvimos en el Dupont Plaza. No fueron pérdida de vidas solamente de puertorriqueños, pérdida de vidas de norteamericanos, de canadienses, de personas del extranjero. Nos duele

hondamente a todos los puertorriqueños, la pérdida sensitiva de tanta gente buena, que esperaba que en esa noche del 31 de diciembre el Dupont Plaza fuese, precisamente, el sitio donde ellos pudiesen despedir el año llenos de alegría en tranquilidad con su familia. No pudo ser así.

Noventa y seis (96) ciudadanos del mundo, noventa y seis (96) hermanos del mundo, puertorriqueños y extranjeros dejaron su vida en esa tarde trágica para el país, porque no pudieron salir del fuego pavoroso que se desarrolló en ese Hotel.

El Pueblo de Puerto Rico ha sido sacudido en sus cimientos espirituales, por esa gran tragedia. Y si grande fue la tragedia, el impacto grave que puede sentirse cuando se pierden tantas vidas y cuando a su vez quedan alrededor de ciento y pico de lesionados, con el impacto grande emocional que se tiene haber pasado por una tragedia de esa naturaleza. Sin embargo, nosotros tenemos que dar gracias a nuestro Padre, tenemos que dar gracias a Dios, porque aun en una tragedia tan terrible nuestro pueblo pudo demostrar una calidad humana extraordinaria. Donde nuestra gente pudo demostrar el gran sentido de hospitalidad, el gran sentido de cristiandad, el gran sentido de hermandad que sentimos los puertorriqueños con todos los ciudadanos del mundo.

Para nosotros los puertorriqueños, es motivo de honda pena el haber perdido compatriotas nuestros, compatriotas, unos que estaban buscando como recrearse adecuadamente y como despedir el año, en una forma feliz. Pero, también tuvimos la mala suerte de perder otros compatriotas que estaban trabajando allí, tratando de ganarse el pan de cada día, con el sudor de su frente.

Señor Presidente, por el hecho de que esa tragedia que ha sido comunicada por todas las esquinas del mundo, y por la excelencia de la demostración de cristiandad que nuestro pueblo dio para luchar contra el pavoroso fuego, y para demostrar también nuestras manos extendidas para ayudar a las víctimas del mismo; y para ayudar a los familiares adoloridos por la pérdida de sus seres queridos; señor Presidente, este Alto Cuerpo del Senado de Puerto Rico se honra en esta tarde de tener a un grupo de distinguidos amigos, de distinguidos religiosos del país para conjuntamente con todos los compañeros de Cuerpo, hacer una celebración ecuménica religiosa especial, donde

expresemos nuestras condolencias a todos los familiares que perdieron algún familiar en esa horrenda tragedia del País.

Y más que nada, para conjuntamente que expresamos nuestras condolencias, que esta actividad de esta tarde sea como una plegaria a nuestro Padre para que pueda dar consolación a todos aquellos que todavía no han podido conseguirla, por la razón de ser de la pérdida tan horrible que han sufrido. Y muy particularmente, para que colectivamente fortalezca el espíritu puertorriqueño que se ha visto agobiado por la condición tan particular que nos ha tocado vivir.

En esta tarde, señor Presidente, y en especial, nos sentimos orgullosos de tener con nosotros a su Eminencia Reverendísima, cardenal Luis Aponte Martínez, tener también con nosotros al reverendo Angel Luis Gutiérrez, Presidente del Concilio de Iglesias Evangélicas, y tener también con nosotros a Rabino Alejandro B. Helch, máximo dirigente de la Comunidad Hebrea en Puerto Rico. Conjuntamente están con nosotros, también, el cuarteto de cuerdas, dirigido por el señor Henry Hutchinson, y también la Coral de Augusto Rodríguez, dirigida por el profesor Rafael Ferrer.

Estos distinguidos invitados están con nosotros con el propósito de colaborar en esta expresión de este honroso Cuerpo, a todo el Pueblo de Puerto Rico y a todo el mundo, en expresión abierta de la condolencia de todos estos compañeros Senadores; pero en expresión de la condolencia del Pueblo de Puerto Rico a todos los afectados en todas las esquinas del mundo, donde haya podido haber afectados en esta tragedia. Y muy particularmente para los hermanos puertorriqueños, que puedan tener la consolación que ellos merecen.

Señor Presidente, en este momento haré entrega al señor Secretario del listado de los desaparecidos en el incendio para que se incluya este listado en el Diario de Sesiones. No lo leemos por condiciones obvias. Pero queremos que este listado se mantenga en los records de esta Sesión, porque son ellos precisamente la motivación principal que hace que estemos aquí en un momento tan particular.

A continuación listado de desaparecidos en el incendio del Hotel Dupont Plaza:

Margarite Ahrens

José Luis Alméstica
Lilly Aranuf Schnaeder
Juan Anteaga Ruiz
Francisco Aponte Adorno
Juan Alberto Arteaga Ruiz
Nellie Balaguer Cross
Rafael Bigio López
Linda Borkowski
Earl Brooke Thompson
Anita Brunstein
Robert J. Buckingham
Miguel Angel Bultrago
Mary Burke
Doris Campiglia
Carlos M. Cartagena Bernard
Gamalier Castillo Malave
Armando Correa Sollivan
Pura Cross Cintron
Dominick J. Curie
William Craine Dominick
Antonio D'Ambrosia
Ana Dilia Davila Perfecto
Armando De León Viera
Juan Alberto Delgado
Angelo Delli Santi
Carmen Rosa Diaz Collazo
MA. Antonio Diaz López
Manuel De Jesus Marrero
Manuel Fernández Rodríguez
Juan Luis Figueroa
Antonio Florés Sepúlveda
Jean Fogel
Myrna Milagros Fuentes Reyes
Joseph Galli
Manuel García Arroyo
José García Rivera
Omega García Rivera
Luis García Suárez
Edgardo Garofalo Rodríguez
Lloyd Hunt Preston
Ramón Irizarry Quiles
Joel Victor Katz
Sebastiana Levanti Partano
Socorro Lopez Marcano
Dang Lung
Ana María Maldonado Medina
Alvin Martin Coher
Israel Martínez Rivera
Robert Melillo
Jerome Mendell
Roberto Méndez Méndez
Héctor Miranda Rivera
Nydia J. Navarro
Seymour Nuddle
Roselyn Nuddle Beletz
Diego Palemine
Isaac Pessa
Sophie Pessa
Barbara Petrucelli
Michael Petrucelli
Victor José Pumarejo
Carmen Ramos de la Paz
Rubén Ramos Pérez
Roberto Resto Figueroa
Guillermo Ripoll Davila
Dolores Rivera Castellano
José Ramón Rivera Janer

Héctor Rivera Rivera
 Juana Rivera Serrano
 Virginia Rodríguez
 Fernando Rodríguez Cruz
 Francisco Rodríguez Díaz
 Héctor M. Rosado Malpica
 Rosalina Rosado Reyes
 Juan Rosario Torres
 Louis Seaman
 Milton Sherman
 Víctor Jaime Silva Vázquez
 Berryl Spector
 Larry Stanserry Wilson
 Ana Suárez Janer
 Herbert Sussman
 Santiago Torres Hernández
 Zelma Turi
 Erika Unternaucher
 Patria Vázquez Santiago
 Susan Vazzano Lawrence
 Roselyn Vélez Nuddle
 Ruth Weber
 Emma Yanni

Listado de lesionados en el
 incendio del Hotel Dupont Plaza:

Ernesto Acosta Rodríguez
 Paulino Adorno Rivera
 Wanda Adorno
 Pedro Altieri García
 José Enrique Aponte Rodríguez
 José A. Arroyo
 Juan Baez Pagan
 John Benevento
 Brando Benevento
 John Benevento
 Chandra Benevento
 Alvin Bermudez Hernández
 Alfred Bianco
 Richard Bird
 Eusebia Brodosky
 Mary Brooks
 Richard Burns
 Thomas Cadden (Attorney)
 Radamés Carrión
 Edwin Carrión Soto
 Bernard Catcher
 Luis D. Cintron
 Rafael Colón Martínez
 Kevin Condon (Attorney)
 Isidro Coto
 Marlin Cruise
 Natalie David
 Anthony De Rissy
 Dianne Del Court
 Elizabeth Desenny
 Thomas Desenny
 Paul Dorman
 Frederick Doughty
 Luz C. Fábregas Peña
 Víctor M. González
 Martín González
 Susano González Pérez
 Mario Gonzales Castro
 Carmen Noelia Hernández

Carmen N. Hernández
 Ethel Isaac
 Alberto Juan
 Alicia Klaper
 Edward Koohn
 Jelfrey Kowalchock
 Reagean La Marche
 Frank Lawrence
 Rita Lawrence
 John Lolli
 Irma Lolli
 Julio Félix López Torres
 Mayra Machado Asencio
 Pasquale A. Massaro
 Adam Max Aulich
 Raymond Medina Marrero
 Ruben Medina
 Raymond Medina
 Papa Méndez
 Ivan Miranda Alejandro
 Franco Morales Hernado
 Sam Morse
 Rita Morse
 Linda Orsini
 Neftaly Ortiz Santana
 José R. Otero Colón
 José Otero Colón
 Dominick Pannucio
 Emilia Pasher
 Rosalinda Pérez Andino
 Nicholas E. Perroti
 Isabel Portela de Villafañe
 Anthony Revie Méndez
 Juan Ripoll
 Sara Rivera Rabell
 José Rodríguez Santiago
 Mauricio Rodríguez
 José A. Rodríguez Feliciano
 Rafael Rodríguez Serrano
 Mirta Rodríguez Serrano
 Julio Antonia Rosario Burgos
 Steven Rosthental
 Robert Rowland
 Nancy Rowland
 Michael Rowland
 Lorraine Sherman
 Robert Silverman
 Robert Silverman
 Nicky Ann Simone
 Yoseph Soleyman
 Betsy Sorher
 Bejman Tanamein
 Reynaldo Torres Vélez
 Elizabeth Torres Cartagena
 Karen Torres Cartagena
 Isabel Torres Cartagena
 Reynaldo Torres Vélez
 Dinah Twaig
 Emira Twaig
 Eddie Vázquez
 Rita Vázquez Santiago
 José A. Vega Pizarro
 Edith Velázquez Villegas
 Ingrid Velázquez
 Ingrid Erika Velázquez
 Edith Vélez Vilella
 Ramon Villafañe Maldonado

Joday Wold
Cindy Wolf

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Vamos a pedirle, señor Presidente, a todos puestos de pie, por favor, un minuto de silencio, en recuerdo de los caídos.

MINUTO DE SILENCIO

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador, Rivera Ortíz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, vamos a solicitarle a Rabino Alejandro B. Helch, máximo dirigente de la Comunidad Hebrea en Puerto Rico, que se encargue de hacer la invocación de este acto.

RABINO ALEJANDRO B. HELCH: "Abrahamim", Padre Piadoso en cuyas manos están las almas de los vivos y los muertos, pueda tu consuelo reconfortar nuestras almas, al evocar hoy el recuerdo de aquellos fallecidos que han dejado este mundo para el descanso eterno, el recuerdo de los mártires que en cada generación han sacrificado sus vidas para santificar tu nombre.

Te rogamos, oh Dios, concedes a los familiares, amigos, gente cercana a aquellos fallecidos, la fuerza para ser fieles a tu legado, todo tiempo que el "halito" de la vida los acompañe.

Haz que sus almas encuentren la quietud en los ámbitos de la Eternidad, para que puedan percibir Tu gloria y deleitarse con Tu bondad.

Te invocamos, oh Dios bueno y benefactor, tórnate con misericordia y piedad, hacia los parientes de los fallecidos, y acepta nuestras oraciones en este Recinto, en el día de hoy, que brotan de la profundidad de nuestro ser.

Tenemos conciencia de la fragilidad de nuestras fuerzas, y de la efimeridad de nuestros días. Por ello ayudanos, oh Dios, a nosotros y a todos aquellos enlutados que están sufriendo la pérdida de sus bien amados, a conducirnos y a conducirse por la senda de la verdad e integridad en todos los días de nuestra vida.

Fortalécenos con la pureza de la creencia en ti, y con la integridad de tus enseñanzas.

"El Alá Abrahamim", oh, Dios Exaltado y lleno de compasión, entrega una paz perfecta, una paz abundante frente a tu presencia, a aquellos,

quienes entre los santos y los puros, han sido llevados hacia ti. A las almas de todos aquellos fallecidos en esta desgracia que han partido hacia su hogar eterno.

Padre Misericordioso, te rogamos pueda recordar y tener presente, todos los hechos valerosos y rectos que ellos llevaron a cabo en la vida y en la tierra de los vivos. Pueda su alma estar siempre unida a los lazos de la vida.

Tú eres su procién, puedan ellos descansar en paz. Y digamos todos juntos, "amen".

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Solicitamos ahora, que el Reverendo Angel Luis Gutiérrez, Presidente del Concilio Evangélico de Puerto Rico, nos guíe en oración.

RVDO. GUTIERREZ: En un momento de dolor, como el que estamos viviendo, quisiera recordar a los Honorables Senadores, al Pueblo de Puerto Rico, las palabras del Salmista. El dice en el Salmo 121: "Alzará mis ojos a los montes, de donde vendrá mi socorro. Mi ayuda viene del Señor que hizo los cielos y la tierra. No dará tu pie a resvaladero, ni se dormirá el que te guarda. He aquí no se adormece, ni dormirá el que guarda su pueblo.

El Señor es tu guardador, el Señor es tu sombra a tu mano derecha. El sol no te fatigará de día, ni la luna de noche. El Señor te guardará de todo mal. El guardará tu alma, el Señor guardará tu salida y tu entrada, desde ahora y para siempre."

Y a ese Señor nos acercamos en esa oración de intercesión en estos momentos. Oremos.

Dios nuestro, Padre de toda la humanidad, Señor y creador de este mundo y Señor de la historia y de los tiempos. Nos acercamos a ti, para interceder por los hogares, por las familias que sufren el dolor de la experiencia angustiosa del último día del año pasado.

Suplicamos que le des paz, fortaleza, consuelo y esperanza, en medio de las lágrimas, las angustias y el dolor.

Te pedimos de manera especial que continúes bendiciendo a esta nuestra patria. Que en medio del dolor

por el cual hemos atravesado, podamos escuchar la voz de nuestro Señor que nos dijo: "En el mundo tendréis aflicción, más confiad, yo he vencido el mundo".

Te damos gracias por los hombres y mujeres que pusieron toda su dedicación para aminorar el dolor. Te damos gracias, Señor, porque fue un momento donde nuestro pueblo se sintió unido. Y que la experiencia de ese último día del año pasado nos sirva de reto, para también unirnos para hacer de nuestra patria lo que tú quieres que sea.

Te pedimos, Señor, una bendición muy especial para estos hombres y mujeres que a través de nuestro pueblo, Tú les haz dado responsabilidad de legislar. Que Tu ilumines sus mentes, fortalezcas sus corazones y les des sabiduría para hacer aquello que redundará para bien de nuestro pueblo.

Gracias, Señor, porque en medio de las circunstancias más adversas sabemos que tu estás con nosotros, en el nombre de Jesús, amén.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Voy a solicitarle al compañero Rubén Berrios que haga sus expresiones.

SR. BERRÍOS MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente y compañeros del Senado, distinguidos invitados, vayan mis condolencias en la tarde de hoy para los familiares y allegados de aquellos que están hoy más allá de las puertas del misterio.

Vaya también mi esperanza de que siendo este el primer día hábil después de la celebración del natalicio de don Eugenio María de Hostos, este Senado se encamine a estudiar con detenimiento lo ocurrido, para presentar las medidas correctivas para que una tragedia como esta no vuelva a suceder. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: El compañero Roberto Rexach Benítez, quien normalmente haría las expresiones por la representación del Partido Nuevo Progresista, ha encomendado esa tarea en esta tarde, al compañero senador Miguel Miranda Conde, a quien le pedimos que haga uso de la palabra en este momento.

SR. PRESIDENTE: Senador, Miranda Conde.

SR. MIRANDA CONDE: Señor Presidente, el mismo día, 31 de diciembre de 1986, regresaba yo por la tarde de enterrar a un viejo amigo, un amigo de 30 años, señor Presidente, don Carlos García Curbelo. Y estando en mi casa, buscando un segundo aire del espíritu, me entero de un incidente, que de primera instancia parecía una de esas cosas que pasan, señor Presidente. Corriendo los minutos, al cabo de la media hora, al cabo de una hora, creo que todo Puerto Rico empezó a caer en cuenta de la enormidad, de la bestialidad, de lo imposible de un evento que estaba sucediendo, donde almas, vidas fueron cegadas, tronchadas, torcidas,

Hoy al correr de los días, señor Presidente, sabemos que el torpe materialismo de esta edad indiferente, cubre de sombras nuestras frentes, y abre a nuestros pies un abismo. Y hoy día sabemos que hay unas criaturas que se llaman a sí mismos seres humanos, que escondidos en una madriguera, en una cueva, en una obscuridad complice, tal vez anden ufanos en el torpe materialismo de esta edad indiferente. Ufanos, ya que a lo mejor creen haber impulsado una causa.

Hoy estamos aquí, señor Presidente, tratando de recobrar aquellos ríos de desconsuelo, de dolor y de llanto, que confiamos, en estos momentos estén represados por la dulce represa espiritual. Y hoy estamos aquí, señor Presidente, rindiendo homenaje a aquellos que sin saberlo fueron presas del torpe, del materialismo de esta edad indiferente. Y a aquellos que sin culpa alguna fueron lesionados por este mismo torpe materialismo de esta edad indiferente.

Que podemos ofrecer, aparte de nuestra labor legislativa, aparte de nuestro sincero y emocionado acto de esta tarde? Podemos ofrecer el poder del Padre, podemos ofrecer el amor de Cristo, podemos ofrecer el dulce bálsamo del Espíritu Santo. Pero que consuelo habremos de llevar a aquellos, que en una forma irreparable perdieron a seres que amaban, perdieron a seres en los cuales depositaron todo el amor de su vida? Para ellos podemos pedir la conformidad, porque no oséis cuestionar la grandeza del divino plan de la misericordia. Son cosas que están más allá del diario entendimiento.

Hoy, señor Presidente, hacemos el compromiso que de alguna forma o manera habremos de hacer frente al torpe materialismo de esta edad

indiferente. Y que de alguna manera, en recuerdo de los ya desaparecidos habremos de tratar de llevar una luz deslumbrante a la cueva o a la madriguera donde se creen seguros, aquellos que pensaron que de este modo iban a lograr algo positivo. Y que tratando de hacerlo de este modo, señor Presidente, estimo que este Senado de Puerto Rico habrá hecho el máximo posible, no solamente por llevar la fortaleza del Padre, el amor de Cristo y el dulce bálsamo del Espíritu Santo, sino también, tratando de llevar algún contentamiento de orden realista y material para la tranquilidad de aquellos que hoy lloran ríos de desconsuelo y de dolor, por la pérdida de sus seres queridos y para la tranquilidad del Pueblo de Puerto Rico que hoy se muestra conmovido por lo que hoy estamos aquí recordando. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Le pedimos, señor Presidente, ahora que usted esta en calidad del Presidente del Senado de Puerto Rico, haga sus expresiones.

SR. PRESIDENTE: Compañeros Senadores, compañeros de trabajo del Senado de Puerto Rico, distinguidos invitados. El día 31 de diciembre habíamos estado aquí despachando asuntos en nuestra oficina. Ya entrada la tarde nos aprestábamos a tomar algunos alimentos, cuando nos llega la noticia de un fuego en el Dupont Plaza, y de inmediato los calculos de vidas perdidas. Y acudimos allí, al sitio donde se producian aquellas escenas desgarradoras llenas de horror.

Allí, nubes de humo negro, columnas de humo blanco, y en ellas parecían desvanecerse esperanzas y alegrías y vidas valiosas e inocentes; de gente que había venido a nuestras tierras para disfrutar de vacaciones, de puertorriqueños que se habían allegado al Hotel en ánimo de la celebración sana, propia de la época, seres humanos que ganaban el pan de cada día con su trabajo en el Hotel. Todo se veía convertido en humo. Y las escenas desgarradoras de sábanas amarradas para que sirvieran de escape a la muerte. Escaleras ubicadas de un balcón, al balcón del siguiente piso, para proveer escape a los que tenían todavía oportunidad de hacerlo. Manos que se movían tratando de ser reconocidas en suplica de auxilio, un mensaje de una pareja extranjera en una almohada, una señora

embarazada y un niño, pidiendo que por favor los rescataran. Servidores públicos moviéndose con una diligencia y una eficacia pocas veces vista. Helicópteros sobrevolando el área y tratando de salvar de las garras de la muerte al mayor número posible de seres humanos.

Nuestros ojos no podían creer lo que veían. Como no podía creer el Pueblo de Puerto Rico lo que, los medios de información le transmitían a cada minuto. Después, en la noche, en la obscuridad de la noche, no en la tranquilidad de la noche, era preciso escuchar aquellos mismos reporteros de radio que habían llevado información relatando todas estas escenas, como al tratar de revivirlas y relatarlas ahora removidos del sitio donde ocurrieron sus gargantas se anudaban y evidentemente no le permitían continuar haciendo el relato de nuevo al Pueblo de Puerto Rico.

El período navideño había terminado para Puerto Rico, había luto en todo el Pueblo de Puerto Rico. Noventa y seis (96) almas perdieron sus vidas viciosa e inocentemente. Noventa y seis (96) puñaladas en cada corazón de cada puertorriqueño que se identificó con la tragedia y con el dolor de los que perdieron allí familiares y de los que sufrieron lesiones en su cuerpo y lesiones en su espíritu.

Y hoy miramos atrás y todavía nos parece que no es cierto que en este pueblo nuestro, pudiese ocurrir una catástrofe como ésta, producida por una mano criminal.

El proceso de la justicia tiene que seguir y seguir aceleradamente para que paguen como corresponde en nuestra sociedad aquellos que sean responsables de este acto sin precedente. Pero nada, nada podrá borrar el dolor que el Pueblo de Puerto Rico ha sentido y el dolor de aquellos que fueron lesionados, de aquellos que aún recuerdan las escenas y no pueden borrarlas de sus memorias, de aquellos que sufren la ausencia de sus seres queridos.

En nuestro pueblo cristiano nos queda el recurso de acudir a Dios en busca de paz y de fuerzas para enfrentarnos al dolor y para superarlo. Y apegarnos a Dios Todopoderoso en busca de consuelo y en busca de guía. A Dios, para que ilumine nuestros pensamientos y guie nuestros pasos, para hacer las cosas que debemos hacer para evitarle al país que vuelva a pasar por esta trágica y dolorosa experiencia.

Aquí en este Cuerpo Legislativo, en el Senado de Puerto Rico nos unimos, como lo hecho hoy, los miembros de todos los partidos políticos, para expresar nuestra aflicción profunda ante esta tragedia. Para unir voluntades, para aunar esfuerzos, para servirle mejor a nuestro pueblo y evitar la repetición de situaciones como la que hoy sufre nuestro País. Que Dios nos ilumine en ese esfuerzo y que Dios les dé fuerzas a aquellos, espíritus atribulados que hoy todavía no pueden comprender porqué sus seres amados no despidieron con ellos el año viejo y recibieron el nuevo año. Que por lo menos, Dios les permita la fuerza de espíritu de saber que aunque no entiendan porqué, acepten las realidades en la confianza de que Dios dará fuerzas, y dará luz para nuevos horizontes. Muchas gracias.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Senador, Rivera Ortiz

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, vamos a solicitar ahora a nuestra Eminencia Reverendísima, Cardenal Luis Aponte Martínez, que pase al momento de bendición de este acto.

CARDENAL APONTE MARTINEZ: Señor Presidente, señoras Senadoras y señores Senadores, aunque este es un acto, un homenaje postumo a las víctimas y desaparecidos del triste y trágico incendio en el Dupont Plaza, yo quisiera primero, elevar mis oraciones al cielo por todos ustedes. Para pedir al Señor, que esta Legislatura que se reúne hoy por primera vez, este Senado, pueda tener en todo momento la luz, y en todo momento la inspiración y la ayuda del Señor para que sus trabajos sean abundantes y fructíferos. Y que ustedes como legisladores, en todo momento tengan presentes aquellas palabras de la escritura, "plenitud o legis dilexium", que el amor es la plenitud de la ley". Que sea ése el que nos mueva, nos dirija y nos ayude en todo momento, ese amor, que es la plenitud de la ley.

Y ahora procedemos a orar por las víctimas.

Señor Padre Santo, Dios Todopoderoso y eterno, humildemente te suplicamos, por tus ciervos, a quienes has llamado de este mundo, dignate llevarlos al lugar de descanso, de la luz y de la paz. Concédeles franquear victoriosamente las puertas de la muerte, para que habiten con tus santos en el cielo, en la luz que prometiste, Abraham y su linaje. Que

sus almas se vean libres de toda pena. Y cuando llegue el gran día de la resurrección y del premio, resucitales entre tus santos y elegidos. Olvida sus culpas y pecados, para que junto a ti gocen de la vida inmortal del Reino Eterno.

Padre de misericordia y Dios de todo consuelo, que con amor eterno cuidas de nosotros y transformas la obscuridad de la muerte en aurora de vida, mira a tus hijos que lloran en tribulación, se nuestro refugio y fortaleza, Señor. Y desde las tinieblas del llanto y del dolor, llévanos a la luz y la paz de tu presencia, pues tu Hijo, nuestro Señor, muriendo, destruyó nuestra muerte, y resucitando, restauró la vida. Concédenos seguir sus pasos, de tal modo que al fin de nuestra vida lleguemos a reunirnos con nuestros hermanos en aquel lugar donde serán enjugadas las lágrimas de nuestros ojos, por Cristo nuestro Señor.

Creo que mi Redentor vive, y que al final de los tiempos he de resucitar del polvo. Y en esta carne mía contemplaré a Dios, mi Salvador. Lo vere yo mismo, no otro. Mis propios ojos lo contemplarán.

Señor, ten piedad. Cristo, ten piedad. Señor, ten piedad. Oremos.

Dios Creador y Redentor nuestro, concede a tus ciervos el perdón de todos sus pecados y que por estas suplicas fraternas alcancen de ti la misericordia que siempre desearon, tu que vives y reinas por los siglos de los siglos, amen.

Concédeles, Señor, el descanso eterno, y brille para ellos la luz perpetua, que descansen en paz. Que sus almas y las almas de todos los fieles difuntos, por la misericordia de Dios descansen en paz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador, Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, de esta manera llegamos a la terminación de este acto. No sin antes quiero expresar a nombre del Senado de Puerto Rico, de todos los compañeros Senadores, a nombre de todos y cada uno de ellos, a nombre de este Cuerpo y del Pueblo de Puerto Rico, nuestras más expresivas gracias a nuestros invitados, a Su Eminencia Reverendísima, Cardenal Luis Aponte Martínez, el Reverendo Angel Luis Gutiérrez, el Rabino Alejandro B. Felch y, al cuarteto de cuerdas bajo la dirección del señor Henry Hutchinson y

a la Coral Augusto Rodríguez, bajo la dirección del profesor Rafael Ferrer.

Gracias mil por la colaboración de ustedes, para que este acto ideado por el Senado de Puerto Rico, para expresar nuestra condolencia colectiva a nuestra gente haya sido todo un éxito. Mil gracias por su gentileza.

Señor Presidente, en este momento solicito, demos un receso en el Senado de Puerto Rico hasta las seis menos cuarto (5:45) de la tarde, es decir, unos dieciocho (18) minutos.

SR. PRESIDENTE: Hay alguna objeción? Recesso del Senado hasta las seis menos cuarto (5:45).

- - - -

Transcurrido el receso el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Vicepresidente.

- - - -

SR. VICEPRESIDENTE: Alguna objeción?

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Gilberto Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Para proponer retornemos a la orden de los asuntos en la forma correspondiente.

SR. VICEPRESIDENTE: Hay alguna objeción? No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. Adelante.

PETICIONES

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Anibal Marrero Pérez.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, este Senador, muy respetuosamente, solicita que a través de la Secretaría de este Augusto Cuerpo, el Senado de Puerto Rico exprese su más profundo agradecimiento al Reverendo Ruben Diaz, Director Ejecutivo de la Christian Community en el Bronx de New York, por su gran gesta humanitaria de ciudadano ejemplar, al traer y obsequiar a los niños pobres de su patria, Puerto Rico, más de tres mil (3,000) juguetes en la tradicional fiesta navideña del día de los Reyes Magos, en una actividad celebrada en el sector El Volcan del Barrio Hato Tejas del Municipio de Bayamon.

Las gestas nobles y humanitarias como las del Reverendo Diaz y la Christian Community de New York, merecen de parte de todos nosotros, el más solido respaldo en la consecución de hacer siempre a un niño feliz, lema que lleva en el corazón el Reverendo Diaz y la Entidad que se honra en dirigir en New York.

Que el Senado de Puerto Rico, se solidarice con esta humanitaria labor del Reverendo Diaz y la Christian Community y le brinde su apoyo y más caluroso agradecimiento y exhorte a continuar con tan noble designio, de hacer de nuestros niños pobres, un niño feliz.

Que copia de esta petición se haga llegar al Reverendo Ruben Diaz, Director Ejecutivo de la Christian Community, en forma de Pergamino, así mismo copia de esta petición se haga llegar a los medios de información, para su conocimiento general.

SR. VICEPRESIDENTE: Hay alguna objeción?

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, no tenemos ninguna objeción, pero como el compañero está indicando que se entregue en forma de pergamino y no tenemos la más minima objeción a eso, al contrario, nos unimos a esa petición del querido compañero Senador. Sería necesario entonces, que el compañero radicara bien la petición o via resolución, como el estime más conveniente y estamos en la disposición, tanto del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Internos, como este Portavoz, a acceder a la petición que el compañero hace y tramitarla.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: La Presidencia va a resolver. El compañero Portavoz ha señalado que es la intención del compañero senador, don Anibal Marrero Perez, hacerle llegar esta petición a través de una Resolución, que a la vez, pues contempla esa disposición de llevarle un pergamino al Reverendo Ruben Diaz. Eso es correcto? El compañero puede radicar dicha petición a manera de una resolución, desde ahora este Senador, Presidente Accidental, le anticipa, que habrá de recomendar favorablemente la aprobación de esta Resolución.

SR. MARRERO PEREZ: Muy bien, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo nada más que disponer, pues...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: La Presidencia iba a reconocer a la senadora doña Velda González de Modestti y después habrá de reconocer al señor Portavoz de la Minoría Parlamentaria del PNP. Señora senadora, doña Velda González de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente, yo quería unirme a la petición del compañero, ya que conozco, porque he estado presente en el Christian Community Center del Bronx, la labor que está haciendo el Reverendo. Y quiero ampliar también, que allí vi cómo se opera un Centro de Cuidado Diurno para Envejecientes, que ya quisiéramos nosotros tener muchos centros así, para beneficio de los residentes de Puerto Rico.

Por lo tanto, le voy a solicitar al compañero que me permita unirme a la Resolución, para que juntos felicitemos al Reverendo Rubén Díaz, ya que para nosotros es motivo de orgullo ver, cuando los puertorriqueños salen de aquí y siguen comportándose con el mismo espíritu que anima al puertorriqueño de bien que es laborar por el bien del prójimo.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Abel Marrero Pérez.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente, no hay objeción en que la compañera se una en esta petición.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante con otro asunto.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Roberto Rexach Benítez.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente, en estos días el señor Gobernador anunció que iba a enviar un mensaje especial relacionado con enmiendas que va a sugerir al Código de Incendios de Puerto Rico y a otras leyes vigentes en la Isla.

Tengo entendido que al mediodía de hoy, el señor Gobernador celebró una conferencia de prensa en relación con este mensaje especial, el cual a las seis de la tarde (6:00 p.m.) todavía los Senadores del Partido Nuevo Progresista, por lo menos, no hemos recibido.

La solicitud de información que tengo es la siguiente. Si ha llegado ese mensaje a la Secretaría? Y si ha

llegado, solicito que se nos entregue una copia del mismo.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Si ha llegado, pues obviamente, no tenemos objeción a la petición del compañero.

SR. VICEPRESIDENTE: La Presidencia va a ordenar que se coteje en Secretaría a ver si ese informe del señor Gobernador de Puerto Rico, de ese pre-mensaje fue radicado en Secretaría. Y si ha sido radicado en Secretaría, pues que se circule.

SR. SANTA APONTE: Señor Presidente, para otro asunto.

SR. VICEPRESIDENTE: Es que todavía no hemos... Habremos de reconocer al senador don Jesús Santa Aponte, tan pronto tengamos la información. Qué información hay? Nos informan de Secretaría, que este mensaje o pre-mensaje no ha sido radicado en Secretaría. La Presidencia va a ordenar, que tan pronto llegue este mensaje especial del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, don Rafael Hernández Colón, pues se circule el mismo a través de las distintas oficinas de los Senadores. Si estamos aquí en el Hemiciclo, pues que se nos lleve a las bancas de cada cual.

Adelante, señor senador, don Jesús Santa Aponte.

SR. SANTA APONTE: Señor Presidente, en la tragedia ocurrida el 31 de diciembre, en el Dupont Plaza, un sanlorenceño, quien estaba casado con mi hermana, quien es padre de mis dos (2) sobrinos tuvo la mala suerte y la desgracia de estar allí y perder la vida.

Yo le pido al Senado de Puerto Rico, le envíe una nota de condolencia a las siguientes familias: A la familia Aponte Adorno, que es la familia directa de quien en vida fue Francisco Aponte Adorno, que perdió la vida, Y esta condolencia debe ser a través de la señora Gloria Aponte Adorno, Superintendente de Escuelas de San Lorenzo.

Y otra nota de condolencia a la señora María Santa Aponte, y a sus dos (2) hijos, la doctora Leslie Aponte Santa y a Javier Aponte Santa, a través de su madre María Santa Aponte.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, yo quiero unirme a esa solicitud que ha hecho el compañero

Senador, la cual lamento hondamente por no haberme enterado de esta infanta nueva, en ocasión en que pudiese compartir con mi querido compañero Senador, la pérdida irreparable de su cuñado y a su vez, poder expresar personalmente a su querida hermana y a doña Gloria Aponte nuestras condolencias por una pérdida tan sensible.

En verdad, que la forma cómo procedió la tragedia, ha hecho posible que hayan perecido allí personas que uno guarda gran estima y sin embargo no se enteró a tiempo.

Así, que señor Presidente, extendiendo por este medio también la condolencia a mi querido compañero senador, Jesús Santa Aponte y obviamente a la familia, y expresarle que de haber conocido que la familia estaba pasando por esa pena, hubiese estado al lado de ellos compartiendo ese momento.

SR. PENA PEÑA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Joaquín Peña Peña. Sobre el mismo asunto?

SR. PENA PEÑA: Señor Presidente, sobre otro asunto, pero un mensaje de condolencia.

SR. VICEPRESIDENTE: La Presidencia va a disponer. Sabemos y pensamos que me da la impresión de que todos los compañeros quisieran unirse en la expresión de duelo a la Familia Aponte Adorno. Recojo el sentir de todos los compañeros? Sabemos que el señor Presidente del Cuerpo lo había hecho previamente, al igual que este Senador, al igual que otros compañeros. Hay alguna objeción a que sea una expresión del Cuerpo en pleno?

SR. MIRANDA CONDE: No hay objeción.

SR. VICEPRESIDENTE: Así se acuerda.

SR. SANTA APONTE: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Jesús Santa Aponte.

SR. SANTA APONTE: Señor Presidente, ya que había sometido esta condolencia, quiero hacer otra que tenía. Hacer otra petición. Solicito que este Senado le envíe una nota de condolencia al señor Angel Muñoz, del Barrio Florida de San Lorenzo, quien acaba de perder a su esposa, la señora Filomena Pagan Diaz. Y la dirección se la daremos posteriormente a donde llegaría la condolencia.

SR. VICEPRESIDENTE: Alguna objeción?

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Queremos unirnos también a la petición que hace el compañero.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. La Presidencia también quiere unirse en dicha expresión.

SR. PENA PEÑA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Joaquín Peña Peña.

SR. PENA PEÑA: Señor Presidente, para un mensaje de condolencia de este Senado a los familiares de nueve (9) compañeros crupieres que trabajaron conjuntamente con este Senador cuando era crupier en el Hotel Sheraton, ahora Dupont Plaza.

Voy a pedir muy respetuosamente que este mensaje de condolencia se haga en común para que llegue hasta estos familiares de mis compañeros muertos en el incendio del Dupont Plaza.

Son los nombres de los fallecidos: Rafael Bigio López, Miguel Angel Buitrago, Rubén Ramos, Héctor Miranda, Héctor Rosado, Francisco Rodríguez, Guillermo Ripoll, Héctor Rosado Malpica y Rubén Ramos Pérez, que por ese medio se le haga llegar el sentimiento de condolencia y de pesar, que abruma también a todos los amigos de esos compañeros muertos, podríamos decir muertos en acción, porque estaban en la labor de su trabajo, la labor de llevar alegría a los huéspedes y a las diferentes personas que se acercaban al Casino, tanto puertorriqueños como extranjeros.

Que ese mensaje se haga llegar en forma de pergamino, para que así lo puedan recibir todas y cada una de las familias aludidas. Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Ninguna objeción. Quisieramos sugerirle al distinguido compañero Senador, don Joaquín Peña Peña, que los nombres con las direcciones de los familiares, o sea, los deudos, esos ex-compañeros que tuvo el Senador, los haga llegar a Secretaría y claro, él ha hablado de un pergamino, una expresión de condolencia. Hay alguna objeción? No habiendo ninguna objeción, que se le haga llegar a los familiares de los compañeros que ha mencionado el senador, don Joaquín Peña Peña, la expresión de duelo del Senado de Puerto Rico.

Adelante con otro asunto.

SR. MARTINEZ CRUZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Americo Martínez Cruz.

SR. MARTINEZ CRUZ: Señor Presidente, para dos (2) peticiones distintas.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos con la primera.

SR. MARTINEZ CRUZ: Señor Presidente, estando yo en mi oficina escuché al compañero senador Anibal Marrero, quien estaba solicitando que se felicitará por la labor que viene llevando a cabo en pro de nuestros niños en Puerto Rico, muy especialmente en los últimos años, de Vega Baja y Bayamon, el Reverendo Ruben Diaz.

Yo quiero unirme a esa petición, porque conozco al Reverendo Ruben Diaz por muchos años, no solamente en esta labor de ayuda a aquel que no recibe nada, aquel niño que no recibe nada durante la fiesta de Reyes, sino que le conozco por muchísimas otras labores comunitarias, allá en el Bronx, en la Ciudad de Nueva York, donde estuvimos juntos trabajando por el bienestar y el bien de nuestra comunidad puertorriqueña. Así que me uno de todo corazón a esa petición formulada por el compañero senador, Anibal Marrero.

SR. VICEPRESIDENTE: Sabemos que el distinguido compañero senador, don Anibal Marrero Perez no tiene ninguna objeción, a que el compañero aparezca como co-autor de dicha Resolución, ya que se había acordado someterla por escrito, a manera de una Resolución, para entregarle esa resolución, un pergamino al Reverendo Ruben Diaz.

Adelante. Cual es la otra petición compañero, Senador?

SR. MARTINEZ CRUZ: Señor Presidente, en el Día de Reyes, el día 6 de enero, se le dio cristiana sepultura al padre del Alcalde de Arecibo, Frankie Hernandez Jové. Por este medio quiero pedir, que el Senado de Puerto Rico le envíe un mensaje de condolencia a nuestro querido alcalde, Frankie Hernandez Jové, así como a su señora madre, hoy viuda de Idelfonso Jové Carlos, quien fuera el padre de nuestro alcalde arecibeño, Frankie Hernandez Jové.

SRA. ROSARIO ACEVEDO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señora senadora, doña Gladys Rosario Acevedo, son el mismo asunto?

SRA. ROSARIO ACEVEDO: Sobre el mismo asunto.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SRA. ROSARIO ACEVEDO: Señor Presidente, para unir mi expresión de condolencia a las familias del alcalde de Arecibo, Frankie Hernandez Jové y para solicitar a mi compañero Senador, que me permita unirme a él como co-autora de esta petición.

SR. MARTINEZ CRUZ: No hay objeción.

SR. SILVA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: El compañero, sobre este mismo asunto?

SR. SILVA: Señor Presidente, es sobre el asunto que estaba tocando el compañero Americo Martinez Cruz, simplemente a los efectos de que se nos incluya como co-autor en la petición de felicitación del Reverendo Ruben Diaz, en la petición del compañero Anibal Marrero.

SR. VICEPRESIDENTE: Sí. Es, que ese es otro asunto que ya habíamos dispuesto. Así es, que oportunamente el compañero, como va a manera de resolución, el compañero se puede unir como co-autor. Alguna objeción en cuanto a la petición del senador don Americo Martinez Cruz?

SR. RIVERA ORTIZ, G.: No, señor Presidente, no hay objeción. Y le vamos a pedir permiso al compañero Americo Martinez, para que nos permita, también, ser co-autor de esa petición.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señora Senadora, sobre este mismo asunto?

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Sobre el último asunto que trató el compañero Americo Martinez Cruz, para que se me incluya también en el mensaje de condolencia a la familia de Hernandez Jové.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. También la Presidencia desea unirse en dicha expresión de duelo.

SR. RIVERA ORTIZ, J.: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Juan Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, J.: Señor Presidente, estamos en duelo y yo también presento la petición, señor Presidente, para que el Senado de Puerto Rico, le envíe un mensaje al señor Victor Torres, del Barrio Limon de Villalba, por la desaparición, la muerte de su querido hermano don Arturo Torres Ortiz.

SR. VICEPRESIDENTE: Alguna objeción? No habiendo ninguna objeción, así se acuerda.

SR. RIOS RUIZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don José Mariano Rios Ruiz.

SR. RIOS RUIZ: Señor Presidente, para unirme a la petición.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. La Presidencia desea unirse en dicha petición.

SRA. GOYCO: Señor Presidente, otra petición.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante señorita senadora, Ana Nisi Goyco.

SRTA. GOYCO: Señor Presidente, para que este Augusto Cuerpo a través de la Secretaría, le curse una nota de condolencia a la viuda del querido compañero ciudadano ponceño Juan Acobe, quien falleciera la semana pasada por muerte natural y el mismo reside en el sector La Yuca, de Ponce. Y por este medio le enviamos nuestras más sinceras condolencias a su señora esposa e hijos y familiares.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. Adelante con otro asunto. Señor senador, don Joaquín Peña Peña. Después habremos de reconocer a doña Velda Gonzalez de Modestti, ya que el compañero senador, don Joaquín Peña Peña, había solicitado ser reconocido en primera instancia. Adelante, señor Senador.

SR. PEÑA PEÑA: Señor Presidente, es para que se envíe un mensaje de condolencia a la familia del fenecido Luis "Guito" Pacheco, del Barrio Juan Martín en Luquillo. Este buen amigo era el director de Obras Públicas del Municipio de Luquillo, un magnífico puertorriqueño, trabajador distinguido, y queremos que se le haga llegar ese mensaje de condolencia a través del Senado, a su viuda y a sus familiares.

Quiero hacer constar que "Guito" Pacheco, murió el día 7 de enero de 1987, y que se sepa por este medio el pesar que sentimos sus amigos, a sus familiares. Gracias, señor Presidente.

SRA. CALDERÓN DE HERNÁNDEZ: Señor Presidente, para hacerme coautora de la petición del compañero senador Joaquín Peña Peña.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. Adelante. Señora senadora, doña Velda Gonzalez de Modestti.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Señor Presidente, yo tengo tres peticiones. Las hago por separado o las hago una detrás de la otra, en un mismo turno?

SR. VICEPRESIDENTE: Una a una.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Por eso, pero en el mismo turno o damos paso a otros turnos?

SR. VICEPRESIDENTE: Le agradeceríamos que lo hiciera en este mismo turno, para no tener que volver después a...

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Sí, muy bien. Gracias, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Mi primera petición es una carta del Senado de Puerto Rico, con las sentidas condolencias, al señor Ramón Muñoz, "Monchito" Muñoz, por el fallecimiento de su hermano, el

conocido cantante, "Rafi" Muñoz, quien falleciera el día de Navidad. Esa es mi primera petición.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: La segunda petición, señor Presidente, es que se le envíe una felicitación a los Bomberos de Puerto Rico, a la Policía de Puerto Rico, al Instituto de Medicina Forense por esa extraordinaria labor de reconocimiento de estos cadáveres; al Departamento de Servicios Sociales, al Departamento de Turismo y al Departamento de Salud y a alguna otra agencia, a sus Directores y a su personal, por la labor de excelencia desplegada durante el fuego del Dupont Plaza.

SR. VICEPRESIDENTE: Alguna objeción?

SR. PEÑA PEÑA: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Senador.

SR. PEÑA PEÑA: Para que en esa medida se nos haga coautor de la misma.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: La tercera petición, señor Presidente, es que este Cuerpo le envíe la felicitación por sus 90 años a esa gloriosa mujer puertorriqueña, doña Felisa Rincón de Gautier, que más que una mujer es un milagro viviente.

A una mujer que por su proeza y sus ejecutorias como administradora de la Capital, por su comportamiento y actitud y apariencia siempre elegante, haciendo derroche de esa femineidad que identifica la mujer puertorriqueña. Por su claridad de mente y por su extraordinaria belleza a los 90 años, y por ser una defensora de la mujer, dondequiera que haya una mujer desvalida o en desgracia.

Por eso quisiera, que el Senado de Puerto Rico en pleno, felicitara a doña Felisa Rincón de Gautier, por cumplir 90 años, con gracia y en salud. Que Dios la conserve siempre.

SR. VICEPRESIDENTE: Vamos a disponer sobre esta petición. Hay alguna objeción de parte de los compañeros Senadores de unirse a la petición de la senadora doña Velda Gonzalez de Modestti, en torno a la felicitación al Cuerpo de Bomberos, a la Policía de Puerto Rico, a Servicios Sociales y todos los organismos que participaron y de una manera o de otra contribuyeron y colaboraron y se dedicaron durante días a ofrecer los servicios, estas agencias, en cuanto al siniestro del Dupont Plaza? No habiendo ninguna objeción, se incluyen

a todos los Senadores en esta expresión.

SRTA. GOYCO: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señorita senadora, Ana Nisi Goyco.

SRTA. GOYCO: Señor Presidente, para unirnos a la petición de la querida compañera senadora Velda González Viuda de Modestti, con relación a doña Felisa Rincón Viuda de Gautier.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. También la Presidencia desea unirse y sabemos que, hay alguna objeción de que todos los compañeros Senadores se unan en esta expresión de felicitación a doña Felisa Rincón de Gautier por haber cumplido 90 años? No habiendo ninguna objeción, así se acuerda. Adelante con otro asunto.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta con la siguiente relación de proyectos de ley y resoluciones presentados y referidos a comisión por el señor Presidente. La lectura se prescindió a moción del señor Gilberto Rivera Ortiz.

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1017

-Por los señores Rexach Benítez, Romero Barceló, Miranda Conde, Marrero Pérez y Silva.-

"Para establecer un Gran Jurado Especial, sus facultades investigativas y acusatorias para actos de terrorismo y actividades violentas concertadas y regular su funcionamiento y coexistencia con el régimen de acusación e investigación por medio de fiscales y para crear el cargo de Fiscal del Gran Jurado Especial, los cargos de Fiscales Auxiliares y la Oficina del Fiscal del Gran Jurado Especial, definir sus funciones y asignar fondos para el funcionamiento del Gran Jurado Especial y la Oficina del Fiscal del Gran Jurado Especial."

(DE LO JURIDICO Y DE HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 516

-Por el señor Berríos Martínez.-

"Para crear una Comisión Especial que investigue todo lo relacionado con el fuego ocurrido en el Hotel Dupont Plaza el día 31 de diciembre de 1986."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 517

-Por el señor Hernández Agosto.-

"Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con la celebración del "Día de no Fumar" que auspicia la Asociación Puertorriqueña del Pulmon."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 518

-Por los señores Romero Barceló, Rexach Benítez, Miranda Conde, Marrero Pérez, y Silva.-

"Para crear una Comisión Especial del Senado de Puerto Rico para investigar actos terroristas y de violencia concertada."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 519

-Por los señores Hernández Agosto, Peña Clos, Rivera Ortiz, Gilberto, señora Calderón de Hernández, señor Izquierdo Stella, señora Muñoz Mendoza, señor Orama Monroig, señora Rosario Acevedo, señores Rexach Benítez, Ramos, Oreste y Berríos Martínez.-

"Para expresar la aflicción profunda del Senado y del Pueblo de Puerto Rico ante el trágico incendio ocurrido en la tarde del 31 de diciembre de 1986 en el Hotel Dupont Plaza ubicado en el área del Condado que sego las vidas de 96 residentes de Puerto Rico y visitantes de los Estados Unidos y de otros países y transmitir las condolencias y el más sentido pesame a los familiares de las víctimas así como la solidaridad e identificación con aquellos que recuperan de las lesiones que recibieron, por cuya pronta recuperación rogamos."

(ASUNTOS INTERNOS)

RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA

R. C. de la C. 1572

-Por el señor Díaz Gómez.-

"Para disponer que la cantidad de cien mil (100,000) dólares que fuera asignada por la Resolución Conjunta Número 37 de 13 de julio de 1978 a la Administración de Servicios Generales para la construcción de una escuela en el Sector Vistas de Río Grande del Municipio de Carolina, sea reasignada a la Administración de Servicios Municipales para la realización de obras, adquisición de terrenos, compra de equipo y aportación para el mejoramiento del desarrollo deportivo y actividades culturales, premiación de ciudadanos, estudiantes y atletas destacados, reparación de viviendas a familias de

ENERO 12, 1986

bajos ingresos económicos y otras actividades que solicite el Representante del Distrito Numero 38. Todas estas actividades pueden llevarse a cabo en áreas gubernamentales o privadas."
(HACIENDA)

MENSAJES Y COMUNICACIONES
DE TRAMITE LEGISLATIVO

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado la Resolución Conjunta de la Cámara 1572 y solicita igual resolución por parte del Senado.

COMUNICACIONES VARIAS

De la Oficina del Contralor tres (3) comunicaciones, remitiendo copias de los Informes de Intervención Nums. DB-86-7 del Tribunal de Distrito de Puerto Rico, Sala de Ciales; DB-87-8 del Registro de la Propiedad de Puerto Rico, Sección de Aguadilla, del Departamento de Justicia y CP-87-2 de la Autoridad Metropolitana de Autobuses.

De la Junta de Planificación, tres (3) comunicaciones, remitiendo copias certificadas de los acuerdos adoptados por dicha Junta en relación con las Consultas Nums. 83-15-1690-JFU; 86-17-1373-JPU y 86-68-1068-JFU.

Del Padre José Luis Gómez, Director del Oratorio San Juan Bosco, una comunicación, remitiendo el informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicho Oratorio.

Del señor Jesús D. Monllor, Vicepresidente de Crédito y Finanzas del Banco de Desarrollo Económico, una comunicación, remitiendo copia del Resumen de Actividades de Financiamiento de dicho Banco para el mes de noviembre de 1986.

De la Junta de Servicios Comunales a Ciudadanos de Mayor Edad, Inc., una comunicación, remitiendo copia del Informe de Progreso Mensual de dicha Junta, correspondiente al mes de noviembre de 1986.

De la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, remitiendo copia del Informe Anual correspondiente al año fiscal 1983-84.

ENERO 12, 1986

Del señor Felipe Moneró, Tesorero de la Sociedad Amigos de José Ignacio Quintón, una comunicación, remitiendo el informe de gastos de los fondos asignados por la Asamblea Legislativa a dicha Sociedad.

Del Hon. Víctor M. Pons Núñez, Juez Presidente del Tribunal Supremo, una comunicación, remitiendo copia de las Reglas de Procedimiento para Asuntos de Menores para regir en los tribunales los procedimientos bajo la Ley Num. 88 de 9 de julio de 1986, denominada "Ley de Menores de Puerto Rico."

MOCIONES

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Gilberto Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Para proponer se forme un Calendario, se incluya en un calendario especial la Resolución del Senado 519.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura el Secretario da lectura, sección por sección, a la Resolución del Senado 519, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la aflicción profunda del Senado y del Pueblo de Puerto Rico ante el trágico incendio ocurrido en la tarde del 31 de diciembre de 1986 en el Hotel Dupont Plaza ubicado en el área del Condado que sego las vidas de 96 residentes de Puerto Rico y visitantes de los Estados Unidos y de otros países y transmitir las condolencias y el más sentido pesame a los familiares de las victimas así como la solidaridad e identificación con aquellos que recuperan de las lesiones que recibieron, por cuya pronta recuperación rogamus.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A las 3:30 de la tarde del miércoles 31 de diciembre de 1986, se desarrolló un pavoroso incendio en el Hotel Dupont Plaza ubicado en el área del Condado. El resultado de este desastre fue 96 personas muertas y más de un centenar de lesionados, a pesar de los valientes esfuerzos del personal que luchó contra la furia del

incendio. Allí sucumbieron niños, adolescentes, adultos y ancianos, muchos residentes de Puerto Rico, otros empleados del propio Hotel Dupont Plaza, así como visitantes estadounidenses y de países extranjeros.

Esta ha sido una experiencia dolorosa para los sobrevivientes del incendio y para los familiares de quienes perecieron en el mismo. La totalidad de nuestro pueblo ha sentido esta tragedia en lo más profundo de su espíritu.

Un genuino sentimiento de luto y pena colectiva se ha apoderado de la comunidad puertorriqueña, sentimiento que se ha acentuado una vez se conoció el balance final del desastre.

El Senado de Puerto Rico se identifica con el dolor general del país y por este medio transmite sus condolencias a las familias de las víctimas de este mortal incendio, a la vez que eleva plegarias al Creador por la pronta recuperación de los heridos.

Resuélvase por el Senado de Puerto Rico:

Artículo 1. -El Senado de Puerto Rico expresa su aflicción profunda por la tragedia provocada por el incendio que se desarrolló en el Hotel Dupont Plaza el miércoles 31 de diciembre de 1986 y expresa las condolencias más sentidas a las familias de las víctimas inocentes de este desastre.

Artículo 2. -El Senado de Puerto Rico se une a las plegarias que el Pueblo de Puerto Rico eleva por el pronto restablecimiento de las personas que resultaron lesionadas.

Artículo 3. -Copia de esta resolución se entregará a los medios informativos para la apropiada difusión y divulgación de este mensaje institucional de condolencia a las familias afectadas."

- - - -

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, me han pedido los compañeros presentes y que yo sepa, no hay ninguna excepción de que se incluya el nombre de todos los compañeros Senadores, en esta Resolución. Como el compañero Rubén Berrios no estuvo a tiempo para

firmarla, no sé si él estaría en disposición de hacerlo, presumo que sí.

No está presente en estos momentos pero de todas maneras, señor Presidente, destaco que es el sentir de todos los compañeros Senadores, de mayoría, de que así se haga y entiendo que también de la representación del Partido Nuevo Progresista, y presumo que el compañero Rubén Berrios también, pero el no está aquí de momento. Ah, sí, está aquí.

Estaba solicitando, compañero Rubén Berrios, de que se incluya el nombre de todos los compañeros Senadores, en la Resolución de expresión de condolencia. Así que así lo solicitamos. Señor Presidente, acaba de ratificar que el compañero Rubén Berrios, igualmente está de acuerdo.

SR. VICEPRESIDENTE: No habiendo ninguna objeción, que se incluya en la Resolución del Senado 519 a los veintisiete (27) Senadores, que integran este Augusto Cuerpo.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, procede solicitar la aprobación de la medida. Hay unos compañeros que quieren hacer unas expresiones.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Roberto Rexach Benítez.

SR. REXACH BENITEZ: Señor Presidente, los Senadores Progresistas vamos a votar a favor de esta Resolución de duelo. De hecho, esta mañana el compañero Gilberto Rivera Ortiz, me envió una copia del primer borrador de esta Resolución y le llame y le indique que estábamos en la disposición de prestar nuestros nombres, a la misma, como auspiciadores. Y sugerimos algunas enmiendas que se incorporaron.

Este tipo de expresión, lo mismo que la Sesión de carácter religioso que tuvimos hace un rato, forman parte del ceremonial correspondiente a una gran tragedia. Se trata con ello de buscar o de llevar resignación a las personas que sufrieron en su propia carne, el dolor de la tragedia o que la sufrieron a través de la muerte o la lesión de un familiar, porque la resignación cristiana es importante para la paz espiritual de los que convivimos en esta sociedad.

Y la expresión de duelo tiene más o menos la misma finalidad.

Hacemos una expresión de dolor colectivo frente a un hecho consumado, que le ha costado a nuestra comunidad, la vida de noventa y seis (96) personas; la herida o la lesión de ciento treinta (130) más y naturalmente el luto a todo nuestro

pueblo. Pero aunque entendemos que esta Resolución cumple un propósito, lo mismo que la ceremonia que celebramos hace un rato, nos vemos en la obligación de hacer una advertencia que estimamos oportuna.

La energía no debe disiparse en lágrimas y lamentos, porque si los deudos de estas víctimas piden nuestra compasión y ese espíritu compasivo nos lleva a pedirle resignación por sus pérdidas, también, esos mismos familiares de las víctimas exigen del gobierno una acción energética. Una acción energética dirigida en dos direcciones distintas. Reparar cualquier deficiencia que pueda haber en nuestras leyes y nuestros reglamentos contra incendios, en este caso y en segundo término, dar con las personas que actuando por su cuenta o en concierto, produjeron con su mano criminal, el hecho que ha enlutado a esas familias y el hecho que ha llenado de dolor también al pueblo puertorriqueño.

Yo creo que debemos meditar sobre este asunto. Y les digo, y en esto expreso la opinión de los ocho (8) Senadores del Partido Nuevo Progresista, que habremos de favorecer la revisión de las leyes y reglamentos contra incendios para fortalecer las medidas de seguridad en los hoteles y los edificios multipisos. Y habremos de favorecer esas medidas, aunque entendamos que el esfuerzo que habrá de realizarse es un esfuerzo redundante.

Es redundante, en muchos casos, porque las cosas que leemos en la prensa que deben revisarse o incorporarse a las leyes y reglamentos sobre incendios, están ya, estatuidas en nuestro ordenamiento jurídico.

Yo invito al distinguido compañero Presidente, que preside también la Comisión de Trabajo, a que lea el Reglamento sobre Salud y Seguridad Industrial del lro. de junio de 1984, vigente en Puerto Rico por virtud de una ley, Ley 16 de 1975, que autorizó al Secretario del Trabajo a adoptar los reglamentos federales referentes a salud y seguridad en el trabajo.

En ese Reglamento aparece todo lo que se ha estado diciendo que hace falta en Puerto Rico. Aquí están los rociadores que debieron haber estado instalados y funcionando en el Hotel Dupont, pero que al parecer no lo estaban. Aquí está también la prohibición a los patronos de que prohíben con candados las puertas de escape o de salida de los talleres de trabajo, y el Casino era un taller de

trabajo para los que allí laboraban como croupiers o como inspectores de turismo. Y aquí está, también, la prohibición de que se almacenen materiales inflamables o explosivos en esas mismas áreas. Y la prohibición de que se equipen con materiales inflamables, como pueden ser las alfombras, unos muebles, unas cortinas; instituciones como los hoteles que también, repito, son talleres de trabajo.

De manera, compañero Presidente y compañeros del Senado, que las muertes que ocurrieron en el Hotel Dupont, no ocurrieron, porque aquí faltan reglamentos y leyes dirigidos a proporcionarle seguridad a estas instalaciones. Los reglamentos están y las leyes están, lo que ha faltado es otra cosa. Lo que ha faltado es, también lo que podría faltar si legisláramos, aunque fuera redundantemente y después de legislar no le proporcionáramos, ni al Departamento del Trabajo, ni al Servicio de Bomberos de Puerto Rico, ni a la Policía, que tan valientemente se condujo durante esta tragedia, si no le proporcionáramos, repito, lo que esas agencias necesitan para hacer, que lo que ha sido una letra muerta sea una realidad viviente. Para que el Reglamento, en otras palabras, y la Ley sea efectiva.

Yo tengo por aquí, compañero Presidente, los presupuestos del Servicio de Bomberos de Puerto Rico de los pasados 12 años. Quisiera que el compañero Deynes Soto reparara en ellos y los analizara con el mayor sentido de responsabilidad y además con el mayor sentido de compasión; para que se vea porque el Servicio de Bomberos, posiblemente no ha tenido los equipos necesarios para combatir una conflagración o para aliviar o entender con una conflagración como la que ocurrió? Y sería interesante ver, por ejemplo, y preguntarle al Jefe de Bomberos, señor López, que ha ocurrido con el uno punto seis (1.6) millones de dólares que se asignaron en el '86 y '87, precisamente, para equipar al Servicio de Bomberos, con aquello que necesitaba para enfrentarse a una emergencia de grandes proporciones. Y esa es una cita tomada del informe de la Comisión de Hacienda correspondiente a la R. C. de la C. 1491 que asigna fondos a Bomberos para la adquisición de esos equipos.

De manera, compañero Presidente y compañeros del Senado, que está bien que revisemos las leyes y reglamentos sobre incendio, aunque se trate de un esfuerzo redundante, pero lo mas

importante es que no nos olvidemos después de que el recuerdo de la tragedia del Dupont se vaya disipando, que cuando se legisla, y se le encomienda una obligación a una agencia de Gobierno hay que darle también los recursos que esa agencia necesita para llevar a cabo su encomienda.

En segundo lugar, señalé que es necesario dar con las personas que perpetraron este acto criminal sin precedente en la historia de Puerto Rico, porque cuando se fuera a escribir la historia de la brutalidad en Puerto Rico o se fuera a hacer la antología del barbarismo en este país, posiblemente, seguramente el incendio del Dupont encabezaría la lista de los eventos bárbaros. Y hay que dar con los que lo provocaron, no porque los muertos clamen venganza, sino porque los vivos tenemos que clamar por justicia y eso es lo que está planteado aquí.

Las investigaciones federales y estatales se están realizando, ojalá que vayan por buen camino y que pronto podamos dar con las personas que ocasionaron esta horrible desgracia.

Ahora bien, debo señalar, compañeros del Senado, que ni la revisión de los reglamentos, ni el descubrimiento de la mano criminal o las manos criminales, habrán de evitar la repetición de actos de la brutalidad del perpetrado en el Dupont. Los reglamentos de seguridad contra incendio tienen un propósito, el propósito, es obvio, tratar de reducir el número de muertos cuando ocurre una tragedia, pero esos reglamentos de seguridad contra incendio no evitan que se prenda en candela un taller de trabajo o una instalación pública o una casa de comercio, o una residencia, o un hotel.

De manera que esos reglamentos de seguridad que van a adoptar, lo más que podrían lograr o lo más que podríamos nosotros conseguir a través de ellos, es que en la próxima vez que algún idiota en este país, algún criminal en este país se le ocurra poner una bomba o prender en fuego un taller de trabajo, el número de muertes se reduzca de noventa y seis, a cincuenta o a cuarenta o a treinta.

De manera que esto no va a evitar la repetición de estos eventos. De la misma manera, que el dar con los culpables del fuego del Dupont, tampoco van a evitar que se repitan actos similares. Porque además, de los que ocasionaron la tragedia en el Dupont, en Puerto Rico, hay otra gente, hay más personas que también piensan

que el incendio y la bomba y la metralleta, son recursos adecuados y eficaces para adelantar una causa ideológica o promover un propósito sindical o empresarial.

Si se quiere ir más allá del evento del Dupont, y si se quiere que esas muertes nos adviertan sobre la necesidad de evitar la repetición de ocurrencias similares, tenemos que bregar, tenemos que meterle mano al problema verdadero que ocasiona estos desastres. Y el problema es el que acabo de mencionar, el uso de la violencia para promover una causa o adelantar un interés.

El terrorista que pone una bomba o el criminal que pega un fuego, piensa a lo mejor, que está matando una metáfora. El imperio es una metáfora. Los grandes intereses son una metáfora, los comunistas son otra metáfora. El problema es que se prende el fuego, y se hace estallar la bomba y las metáforas no mueren, porque el imperio sigue existiendo y los grandes intereses siguen existiendo y el comunismo sigue existiendo. Los que mueren son personas que tienen nombres y apellidos. Muere Margarita Arens, José Luis Almezquita, Juan Arteaga Ruiz, Juan Alberto Arteaga Ruiz, Marie Bert, Doris Campliglia, Carlos Cartagena Bernard, esa es la gente que muere. La metáfora no muere, y contra ese tipo de criminal, es contra quien hay que proceder, contra quien hay que delinear una política pública si queremos, en verdad evitar la repetición de estos eventos.

Quiero añadir, finalmente, una observación. Hemos presentado unas medidas en el día de hoy, por vía de resolución, una por vía de proyectos, dirigida precisamente a esto, a bregar con ese serio problema del terrorismo y la violencia conceptada en Puerto Rico. Y algunos medios de prensa o algunos periodistas han señalado que estamos tratando de promover investigaciones contra los sindicatos, etcetera. Mire no, nada de eso. El banquero que está en la cárcel, por haber defalcado, el banco, y tenemos varios en las cárceles, no está en la cárcel por ser banquero, está en la cárcel por ser pilló. Y el médico que pierde su licencia, o que va también a presidio por cometer actos lascivos con sus pacientes, no está en la cárcel por ser médico, está en la cárcel por ser indecente, que son dos cosas distintas.

De la misma manera, el empresario que mande a poner una bomba contra un sindicato, ira a la cárcel no por ser empresario, ira a la cárcel

por ser un pone bombas. Y el líder sindical que prenda un fuego, irá a la cárcel no por ser un líder sindical, irá a la cárcel por ser eso, un pega fuego.

Vamos a "meterle mano" a este problema. Hasta ahora el peso de las investigaciones sobre el terrorismo en Puerto Rico y sobre los actos de violencia concertada, los ha tenido encima exclusivamente el Gobierno Federal. Y nosotros "sentados" mirándonos al ombligo, rascándonos las rodillas, sin hacer el esfuerzo que nos corresponde por nuestra propia seguridad, por nuestra propia tranquilidad. El esfuerzo que nos corresponde hacer para asegurarle al Pueblo Puertorriqueño la calidad de vida que se ha estado deteriorando en Puerto Rico, a pasos agigantados, durante los pasados años.

De manera, compañero Presidente y compañeros del Senado, que vamos a votar a favor de esta Resolución, ella es necesaria. Pero, no nos olvidemos que no podemos disipar nuestra energía y nuestro esfuerzo, en lágrimas y lamentos. Vamos a hacer lo que tenemos que hacer, y ese será el mayor homenaje de respeto y de compasión que podamos tributarle a las víctimas del desastre de la víspera del año nuevo.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor senador, don Rubén Berrios. Le damos una oportunidad al compañero Peña Peña posteriormente, Adelante compañero, don Rubén Berrios Martínez.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Sí. Señor Presidente, yo voy a votar favorablemente a esta Resolución, porque creo que es un acto de justicia moral mínima el que hacemos al expresarle esta condolencia a los familiares y a todos los que han sufrido esta tragedia. Obviamente no basta con la expresión que estamos haciendo en el día de hoy, yo creo que todos estamos conscientes de eso, tanto la Mayoría como las Minorías, en un asunto de tantas posibles repercusiones como este, y el cual se presta tan fácilmente al aplauso fatulo o a la demagogia fácil, a cualquiera de las dos cosas, porque nada hay más fácil de obtener que un aplauso con una fotografía lamentándose frente a una persona que está sufriendo. Y nada hay más fácil que la demagogia en un caso como este, en donde hay noventaicinco (95) personas muertas. Tenemos que evitar esos extremos.

Y por eso yo creo que la primera obligación que tenemos en este asunto,

además de expresar nuestras condolencias, es no prejuizar los hechos, dejar que las investigaciones continúen, pero hacer nosotros nuestra propia investigación. Porque compete a este Senado, estudiar las causas de esa tragedia para poder proyectar aquellos reglamentos o aquellas leyes que estimemos conveniente, para que este tipo de tragedia no vuelva a suceder.

Así es que yo, al hacer mi explicación del voto favorable, quiero dejar constancia de que tenemos que investigar con toda seriedad y objetividad y prejuizar los hechos, lo acontecido para poder cumplir con nuestra obligación como parte de la Rama Legislativa. Otros, y en otros foros, cumplirán con la obligación de ellos, como ellos lo estimen pertinente.

Así es que yo quiero dar mi voto afirmativo en esta ocasión. Pero explicar, que obviamente, no podemos conformarnos con solamente votar a favor de esta Resolución, con respecto a una tragedia como esta.

Muchas gracias, señor Presidente.

- - - -

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor José Mariano Ríos Ruiz.

- - - -

SR. PEÑA PEÑA: Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. RÍOS RUIZ):
Señor senador, don Joaquín Peña Peña.
SR. PEÑA PEÑA: Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. RÍOS RUIZ):
Adelante, señor Senador.

SR. PEÑA PEÑA: Vamos a votar favorablemente a esta medida, señor Presidente, porque consideramos que la misma recoge un sentir de todos y cada uno de los integrantes de este Senado.

Hay que señalar que hay unas lecciones, señor Presidente, que debemos aprender de la tragedia del Dupont. Tenemos también que reconocer que la vida del crupier, la vida del empleado de Casino, no es una vida sencilla. No es una labor sencilla, la que se lleva a cabo allí por los compañeros crupieres y por los demás empleados del Casino. Allí hay que complacer a los amigos turistas, estar satisfechos, cuando el turista gana, pero también el crupier tiene que estar vigilante porque a la gerencia

también le gusta ganar. Y esa fase del crupier, de su labor, no es sencilla.

Quiero necesariamente, destacar otra vez los nombres de los compañeros crupieres que perdieron su vida en medio de la acción. Que perdieron su vida mientras llevaban a cabo su labor cuando fueron sorprendidos por este incendio pavoroso que destruyó gran parte de su lugar de trabajo y destruyó sus vidas, son mis amigos. Que se sepa que nuestras expresiones van por todos los fallecidos, ya sean puertorriqueños, ya sean los extranjeros, las personas que de otros países nos visitaban y que estaban compartiendo allí en ese día trágico del 31 de diciembre.

Para todos va el mensaje del Senado, pero en especial yo quiero hacer constar, que mis amigos fenecidos, sus familiares, sepan del dolor que me embarga, a mi, específicamente, en relación a estos amigos, como lo era Rafael Bigio López, como lo era Miguel Ángel Bultrago, Rubén Ramos, Héctor Miranda, Héctor Rosado, Francisco Rodríguez, Guillermo Ripoll, Héctor Rosado Malpica y Rubén Ramos Pérez.

Esta conmovedora, tragedia realmente conmueve el espíritu, porque conmueve el espíritu con su gran carga de dolor humano. Las imborrables escenas y las imborrables imágenes de las víctimas carbonizadas, que pudieron verse a través de la televisión y los periódicos; víctimas que no eran reconocibles. Recordaremos siempre también, las escenas de pánico de los huéspedes que saltaban por los balcones y los otros que subían a las azoteas.

Recordaremos también los helicópteros, que en su misión de recoger a los sobrevivientes que estaban allí en esas azoteas, exponían sus vidas también, para tratar de salvar, poner a salvo el mayor número de las personas que allí estaban. Eran escalofriantes las llamas y la negra humareda. Aquello parecía que estaba a punto de reventar.

Todos estos recuerdos, todas estas imágenes, están presentes en nosotros y más que nadie, en los amigos buenos, los amigos crupiers y los amigos empleados del Dupont que lograron sobrevivir. Esos, buenos amigos tienen esas escenas más claras que nadie y muchos de ellos están sufriendo de unas condiciones emocionales que los han llevado a recibir tratamiento psiquiátrico.

Pero hay unas lecciones que debemos aprender todos de esta terrible tragedia. En especial,

tenemos que aprender lo que significa la brevedad de la vida. Tenemos que estar conscientes a través de esta tragedia, señor Presidente, que la vida depende de un hilo. Y que esto lo olvidamos con frecuencia, cuando nos dedicamos al consumerismo vano, al consumerismo desmedido y compramos y compramos, hasta saciar nuestras ansias de comprar y luego nos queda un vacío, una insatisfacción, que realmente nos hace pensar en diferentes cosas. Pero en especial ante esta situación, de la brevedad de la vida, como señalaba Céneca, también nos trae a la memoria otro pensamiento de un buen poeta español, Calderón De la Barca, cuando se preguntaba, "¿Qué es la vida?" Y se contestaba, "un frenesí". Luego, volvía a preguntarse sobre, "¿Qué es la vida?" Y se contestaba nuevamente, "una ilusión, una sombra, una ficción, que el mayor bien es pequeño y toda la vida es sueño y los sueños, sueños son".

Y realmente, la experiencia del Dupont, mas que un sueño, se convirtió en una pesadilla para todos sus empleados, para todos los huéspedes, que vivieron esa tragedia y para todo el Pueblo de Puerto Rico.

Tenemos que conservar la vida, tenemos que tener bien claro eso. Y para conservarla tenemos que amarla, y damos muestra de que la amamos, viviendo de acuerdo a los valores y con la dignidad cristiana que las familias y los hogares puertorriqueños, en su gran mayoría, se empeñan en mantener bien clara en la mente de los puertorriqueños.

Hemos aprendido también, que en el desastre los hombres se crecen y sirven con valentía. Ejemplo de eso, es nuestro Cuerpo de la Policía, nuestro Cuerpo de Bomberos, nuestra Defensa Civil, nuestra Guardia Nacional, el Departamento de Salud y otras agencias que se esforzaron para salvar el mayor número de personas y para proteger a los sobrevivientes y exterminar, en lo que fuera posible, el incendio.

Estos hombres se crecieron prestando el servicio para esas personas que allí se encontraban y realmente para todo el pueblo puertorriqueño. Tenemos que estar orgullosos de esos buenos y nobles puertorriqueños, y es por eso que nos hemos unido a la petición de la senadora Velda González, en términos de extender la más calurosa felicitación a esos buenos servidores públicos.

Hemos aprendido adicionalmente, señor Presidente, que nos falta

equipo, que nos falta personal adiestrado, para servir en este tipo de catástrofe. Tenemos que implantar las medidas adecuadas para que estos hoteles adquieran el material, el equipo adecuado para que, Dios, no lo quiera, si surge un tipo de catástrofe de la magnitud y del tipo que nos ha tocado vivir a través del Dupont Plaza en Puerto Rico, que ese tipo de catástrofe lo podamos combatir mas certera y adecuadamente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): El compañero, ya consumió sus quince (15) minutos.

SR. PEÑA PEÑA: Sí. Vamos a pedir muy respetuosamente, al señor Presidente, que nos permita tres (3) minutos adicionales para terminar.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Adelante. Señor Senador.

SR. PEÑA CLOS: Para cederle ... de los quince (15) minutos que nos corresponde.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): ...senador Peña Peña.

SR. PEÑA PEÑA: Gracias compañero Peña Clos. Nosotros favorecemos las medidas legislativas que van a radicarse aquí en este Hemiciclo del Senado. Vamos a favorecerlas y vamos también a hacer gestiones para que realmente se cumplan esas medidas en forma adecuada en los hoteles, en los edificios y en todos los lugares publicos, como es también este Capitolio, para que se lleven a cabo las medidas legislativas que ya existen y las que habrán de implementarse, porque tenemos que tener un frente real para afrontar este tipo de catástrofe.

También hemos aprendido, señor Presidente, que el dolor hermana a los hombres. El amor y el dolor son dos (2) sentimientos que ciertamente llevan a hermanar a los hombres. Y los puertorriqueños hemos aprendido esa lección y lo estamos demostrando.

En mitad del dolor y la angustia en que hemos pasado, hemos convivido durante ese periodo del incendio, de rescate, del recuento y de la identificación de los fenecidos, en toda esa tragedia, en todo ese periodo, la angustia y el dolor nos ha hermanado. Y esta lección la hemos aprendido.

Quisiéramos que no sea necesario que cunda el dolor y la angustia para que se reafirme ese sentimiento de hermandad que debe estar bien presente en el pueblo puertorriqueño. Porque para hacer el verdadero Puerto Rico que todos anhelamos, ese país donde realmente reine la paz, en la sociedad y para hacer de Puerto Rico el lugar

donde haya trabajo por el necesitado, donde haya justicia rápida y eficaz para todos, donde haya verdadera convivencia humana; para hacer ese Puerto Rico justo, necesitamos recuperar de nuevo el sentimiento de que todos somos hermanos.

El dolor colectivo, esperamos que ese dolor colectivo que hemos sufrido todos, nos ponga en camino de la reconciliación nacional. Que Puerto Rico se convierta en un Puerto Rico de paz, en un Puerto Rico de justicia, en ese Puerto Rico que todos aspiramos, esa sociedad justa que anhelamos donde el crimen, el materialismo pavoroso y el desempleo vayan aminorándose en la medida en que los puertorriqueños podamos compartir ese sentimiento de hermandad.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Se le terminó el tiempo al compañero.

SR. PEÑA PEÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): La Presidencia quiere estar claro, que fue de, que esos cinco (5) minutos adicionales se le dieron dentro de la liberalidad de la Presidencia, los turnos de los Senadores, no pueden dividirlos al cederlos. La regla es clara, se ceden los turnos. Y está bien clara. Para que no crean que estamos creando precedentes, la Regla XXVI, Inciso 4. Señor senador, don Gilberto Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Habíamos acordado con el Portavoz, los otros dos (2) Portavoces de que ellos harían una expresión, cada uno de ellos y nosotros haríamos una expresión, con excepción del compañero Peña Peña, que así la hizo, tendría y la oportunidad de hacer otra expresión. Yo no voy a hacer la expresión, señor Presidente, para darle entonces la oportunidad al compañero Jesus Santa Aponte que lo haga, y eso cerraría la expresión por parte de la Mayoría.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Adelante, compañero senador, don Jesus Santa Aponte. Quince (15) minutos solamente. Adelante.

SR. SANTA APONTE: Señor Presidente. Tenemos que votarle en favor a esta resolución y no creo que no haya nadie que le vote en contra. Esta resolución viene como motivo de la tragedia que acaeció en Puerto Rico el 31 de diciembre.

Desgraciadamente hemos perdido vidas, la vida es lo más preciado que tiene el hombre. Y de esta tragedia el

Pueblo de Puerto Rico, pues tiene que beneficiarse por lo menos, tiene que, y se van a tomar unas medidas para evitar otras tragedias en un futuro.

El compañero Peña Peña, dice muy acertadamente, que el dolor y la angustia hermanan al hombre, lo unen. No cabe duda que el Pueblo de Puerto Rico está unido detrás de esta pena. Y el Pueblo de Puerto Rico también está intrigado y está incómodo con aquellos que provocaron esta tragedia. Esta tragedia no se produce porque una señora en el hotel, en la cocina se le viró una olla de manteca y se prendió la cocina. Esta tragedia no se produce porque un corto circuito la produjo. Aquí hay ya unos hechos probados donde hay mano criminal que produjeron esta tragedia. Y el Pueblo de Puerto Rico está indignado con esa mano criminal, con esos autores. Y se señala hacia dos, se señala, pudiera ser la gerencia, y se señala a los miembros de la Unión o a personas que ellos mandaron a hacerla. Yo dudó que la gerencia va a destruir ella misma su propiedad.

Hasta ahora en Puerto Rico, la sospecha del noventa (90%) por ciento es que hubo mano criminal de parte de la Unión o de la gente que ellos encomendaron. Y hay razones, muchas, para creer eso. Porque en el pasado cuando habían conflictos obrero-patronales y huelgas, otras uniones llegaron en un momento a apagar a Puerto Rico a explotar postes, estaciones, a cortar energías, ... al País.

O sea, que es una sospecha bastante bien fundada, porque es un historial que hay aquí, en este País, de parte del movimiento laboral, que no es otra cosa que un terrorismo legalizado. Porque yo no he visto en la Prensa cuando en este País hubo la huelga aquella grande de la Autoridad de Energía Eléctrica y otra huelga de Acueductos, y otras más, de la Telefónica, donde hubo sabotaje, yo no he visto a nadie, muy contadas personas, presas. O sea un sabotaje, un terrorismo legalizado. Y yo, una de las cosas que debe darnos a nosotros esta experiencia amarga es, que nos produzca valentía a los políticos, a todos, que bastante cobarde somos cuando vamos a hablar de unas cosas que nos pueden producir unos votos. Y salen los liberales, y salen los otros, y no hay valentía.

De esa tragedia debemos aprender una cosa en este País, y debemos, no solamente aprender, sino debemos cobrar una valentía los líderes políticos, los que estamos en el

gobierno y los que no estamos en el gobierno; para bregar de una vez y para siempre, para acabar este sabotaje, para acabar este terrorismo laboral en este País. Y no estoy hablandoles por hablar, porque hay experiencia de aquí, detrás. Y pudiera que haya alguien por ahí, o casi todos, digan que yo soy antiobrero. Yo no soy antiobrero, yo soy pro-obrero, lo que soy es anti-sabotaje, soy anti-terrorismo laboral.

Lo que sucedió aquí ha sucedido en el pasado. Y tenemos pruebas en otros casos, que las uniones cometían el sabotaje. Mire, cuando la energía eléctrica un hijo de un amigo mío, precisamente, mientras estaba cortando una torre de aluminio, le cayó la torre encima y quedó pillado allí y murió allí. Trabajaba en Energía Eléctrica, hijo de un amigo mío.

O sea, que eso no estamos, además del cielo no bajaban los apagones, ni bajaban las explosiones. Era que las hacían, un terrorismo laboral, aparentemente legalizado. Como vamos a bregar con eso? En el momento, yo reto a los de mi Partido, y reto a los Penepés, y no reto al PIP porque el PIP lo que hace es que le echa brasa a ver si puede conseguir pescar algo, no digo que sea ese el caso de Berríos, pero los Socialistas y los Independentistas tratan siempre de echar brasa a ver si pescan algo, y lo arriman a lo poquito que tienen. Pero yo reto a mi Partido y reto al Partido de Minoría, a que se unan.

Vamos a presentar en esta Legislatura un proyecto de ley para acabar con este, con esta cosa. Vamos a presentar un proyecto de ley para crear el Tribunal Laboral. Que todos los conflictos laborales se vean a través de ese tribunal laboral, que estará equipado por un juez, que estará equipado por unos economistas, por unos contables, por un equipo que cuando vaya unos miembros de una unión a solicitar un aumento de sueldo, que no sea a base de lo que diga aquel individuo que pusieron allí porque es guapo, porque tiene cuatro guardaespaldas, porque habla duro y lo escogieron para Presidente de la Unión. Y aquel que a lo mejor no tiene mucha escuela, dice que tiene que ser cien, cien y ciento cincuenta, y eso es lo que le presenta a la empresa que posiblemente esté en situaciones precarias.

Que sea en un tribunal laboral donde se traigan todos los elementos de juicio, y ese tribunal laboral es el que va a decir, cuánto es lo que se le va a aumentar, si es que se le

puede aumentar. Y si hace eso, se acaba con el sabotaje en este País, y con el chantaje. Si es chantaje. Si ese día en el hotel, por el día estaban diciendo que aquí iba a haber fuego, que ahí no se podía estar, es chantaje. Y anuncian que van a poner bombas cuando hay negociaciones, es chantaje. Sabrá Dios los que lo están anunciando, lo hacen para asustar, pero hay atrevidos. Pues, si nosotros creamos el tribunal laboral, que yo los invito a someter un proyecto firmado por todos, se termina con esta incertidumbre que hay.

Mire, debemos aprender mucho más todavía. Recientemente nosotros, la gerencia de la Telefónica, en acuerdo con el Secretario del Trabajo, González, le ha hecho una estafa a este País de cincuenta y tres millones de pesos (\$53,000,000) a los bolsillos de la gente pobre de este País.

Hace cuatro, seis meses, un año atrás, la gerencia de Energía Eléctrica, también le regala treinta y pico, cuarenta millones, sacados. Una agencia que está quebrada, que la tiene en quiebra la Unión. Sabe porque la tiene en quiebra? Porque ahí hay unos señores a nivel de conserje, vamos a poner los más poquitos que ganan, los menos que ganan, a nivel de conserje que gana diecisiete mil, dieciocho mil dólares. Más que un médico que trabajó, que estudió 8 años, que empieza con mil doscientos pesos (\$1,200) al mes. Y una secretaria ganando mil cuatro, mil quinientos y mil seiscientos pesos, más que una secretaria de Instrucción Pública que trabaja en Obras Públicas y que solamente gana quinientos sesenta dólares (\$560.00) haciendo quizás más.

Por qué ese grupo de privilegio? Nosotros nos gustaría que gajaran los empleados de este País el más dinero posible. Pero por qué ese grupito allá en la Autoridad de Acueductos, ganando tanto y en la Autoridad de Energía Eléctrica ganando tanto y en la Telefónica ganando tanto y nosotros los empleados de gobierno ganando menos?

Realmente este es un País pobre y no hay dinero para pagarle igual a los otros que a estos. De dónde salen esas regalías, ese dinero? Sale de los bolsillos de la gente pobre de este País.

Ahora mismo, Energía Eléctrica está en quiebra. Usted sabe porque no está en quiebra en este momento? Porque bajo el petróleo. Pero si el petróleo estuviera a veintiocho pesos (\$28.00) barril, estuviera en este

momento pidiendo un aumento. Por qué? Porque hay unos bolsillos insaciables, porque hay unos miembros de la Unión, que posiblemente quieren quitarle la estabilidad a este País acozando para que tengan que subir el sueldo y para que tengan que subir las tarifas. Porque de todo hay en esas uniones. Hay el fanatismo idealista, el laboral y de todo hay en esas uniones.

Y nosotros? Y nosotros nos vamos a quedar aquí por miedo, por cobardía? Yo los invito a que dejemos el miedo y la cobardía, y le metamos mano a este problema que es serio. Porque hoy fue el Dupont Plaza y mañana cuando vayan a discutir otro convenio es otro hotel. Y pasado mañana cuando vayan a discutir el convenio de Energía Eléctrica de nuevo, es otro y la Telefónica.

Y eso es una realidad, Y nadie se atreve, yo me atrevo. Qué me va a pasar? Sabrá Dios, porque tienen de todo por ahí. Pero yo me atrevo a decirlo, y los invito a ustedes que se atrevan también. Que de esta tragedia salga la valentía del gobierno, para bregar con algo, para acabar con esto. Porque si no, a dónde vamos a parar?

Cada 3 años, vuelve la Telefónica con cuarenta, cincuenta millones y vuelve Energía Eléctrica con cincuenta millones y vuelve Acueductos quebrado, que está quebrá. La agencia está en quiebra con cuarenta millones más. Y si no hace caso, pues, mira vamos a la huelga y rompemos y destruimos.

Vamos a legislar. Yo reto a "Fuco" Aponte, mi amigo, que presente legislación, para que se le de pena perpetua al que cometa un acto de sabotaje. Sabotaje contra el País. Si hay una pena perpetua contra el que tiene, comete contra el país, posiblemente se frene un poquito más. Y se puede hacer mucha legislación en este País para evitar esta tragedia que van a seguir por aquí para abajo.

PRES. ACC. (SR. RÍOS RUIZ): Se acabó el tiempo del compañero.

SR. SANTA APONTE: Así es que yo, para redondear, yo le pido a los compañeros, que dejemos el miedo a un lado, que dejemos la cobardía, si es que la hay y que enfrentemos de verdad este problema para acabarlo de una vez y para siempre. Muchas gracias.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RÍOS RUIZ): Señor senador, don Gilberto Rivera Ortiz.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, que se forme un Calendario

de Votación Final, se incluya la Resolución del Senado 519.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Todavía no se ha votado la medida compañero Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, con razón, excúseme compañero Presidente. Para que se apruebe la medida.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada. Adelante.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Para que se forme un Calendario de Votación Final y se incluya la Resolución del Senado 519.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): No habiendo objeción, así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 519

"Para expresar la aflicción profunda del Senado y del Pueblo de Puerto Rico ante el trágico incendio ocurrido en la tarde del 31 de diciembre de 1986 en el Hotel Dupont Plaza ubicado en el área del Condado que sego las vidas de 96 residentes de Puerto Rico y visitantes de los Estados Unidos y de otros países y transmitir las condolencias y el más sentido pesame a los familiares de las víctimas así como la solidaridad e identificación con aquellos que recuperan de las lesiones que recibieron, por cuya pronta recuperación rogamus."

VOTACION

La Resolución del Senado 519, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Francisco Aponte Pérez, Rubén Berríos Martínez, Miguel A. Deynes Soto, Elsie Calderón de Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Ana Nisi Goyco, Miguel A. Hernández Agosto, José G. Izquierdo Stella, Americo Martínez Cruz, Miguel A. Miranda Conde, Victoria Muñoz Mendoza, Jorge Orama Monroig, Reinaldo Panjaqua Diez, Sergio Peña Clos, Joaquín Peña Peña, Roberto Rexach Benítez, Gilberto

Rivera Ortiz, Juan Rivera Ortiz, Alba Rivera Ramirez, Carlos Romero Barceló, Gladys Rosario Acevedo, Jesús Santa Aponte, Rolando A. Silva y José Mariano Rios Ruiz, Presidente Accidental.....25

VOTOS NEGATIVOS

..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

..... 0

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Aprobada la medida. Los compañeros senadores, don Anibal Marrero Pérez y don Oreste Ramos estuvieron aquí durante todo el proceso legislativo de la Sesión, no así en este momento de votar. La Presidencia los excusa para todos los fines legales pertinentes.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Para solicitar regresemos al turno de Comunicaciones.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Hay alguna objeción? No habiendo objeción, así se acuerda.

COMUNICACIONES VARIAS

Del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, honorable Rafael Hernández Colón, una comunicación a la Honorable Asamblea Legislativa de Puerto Rico en su Tercera Sesión Ordinaria de la Décima Asamblea Legislativa.

"MENSAJE ESPECIAL DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON A LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO

EN SU TERCERA SESION ORDINARIA DE LA DECIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Señores Legisladores:

El Pueblo de Puerto Rico recibió el año 1987 con un espíritu profundamente desgarrado por el dolor y por la más indescriptible tristeza. Justo en las visperas del año, la tragedia del Dupont Plaza arrojó con furia sobre nosotros un pesado manto

de oscuridad y angustia. Consternados bajo la sombra de la desesperación, nos enteramos de un incendio malicioso que sego 96 vidas inocentes, y dejó más de un centenar de heridos.

Con una extraña pero muy humana mezcla de dolor, coraje, valentía y resignación nuestro generoso pueblo respondió a la altura del momento. La movilización de los recursos técnicos, médicos y humanos, tanto públicos como privados, fue inmediata, audaz y heroica. La articulada cooperación entre los bomberos, policías, personal médico, pilotos y generosos ciudadanos ha puesto en evidencia la solidaridad que fundamenta nuestra unidad como pueblo. La eficiente y rápida intervención de los medios de comunicación permitieron que Puerto Rico presenciara ese testimonio de valentía y profunda humanidad que nos caracteriza.

La tragedia, como incidente histórico, comienza a quedarse atrás pero no así en nuestra sensibilidad, en nuestra conciencia moral y en nuestro espíritu de justicia. Tan duro golpe ha estremecido las raíces de la conciencia del país y todas las agencias estatales y federales han avanzado responsable y eficazmente en las investigaciones que habrán de traer a la policía las manos criminales detrás del siniestro. Así como vimos solidaridad y sensibilidad en la atención y cuidado de las víctimas, así como estamos observando profesionalismo, sabiduría y prudente análisis en las diversas fases de las investigaciones. La justicia no se hará esperar.

No es momento para recriminaciones, reproches, especulaciones o absurdos rumores. Con el dolor humano no se juega. Desgraciadamente, conciencias torcidas han aprovechado la situación para provocar desasosiego e intranquilidad con amenazas telefónicas y falsas alarmas. Son espíritus pequeños y mezquinos que encuentran una morbosa satisfacción en la falsedad y la intranquilidad. Contemplan al dolor humano como quien escucha o contempla un evento deportivo. Estos infractores de la ley también conocerán la audacia y el sentido de justicia de nuestros servidores públicos. Exigiremos la responsabilidad penal máxima a todos los violadores de la tranquilidad, calidad de vida y san convivencia de los puertorriqueños.

Puerto Rico cuenta con uno de los mejores historiales en cuanto a seguridad contra incendios en los Estados Unidos. Nuestros materiales de construcción, mayormente en cemento, hacen que las estructuras sean más resistentes al fuego y menos tóxicas. Hecho que se refleja en las primas bajas de los seguros, contra incendios y la escasa alza de éstas a través de los años.

Afortunadamente, nuestro Gobierno, preocupado desde sus inicios, por proveer a la ciudadanía con una mayor seguridad y calidad de vida, ya había subsanado múltiples deficiencias en el Departamento de Bomberos para la fecha del incendio.

Entre las medidas tomadas por nuestra administración en los pasados dos años contamos:

*La asignación de 2.6 millones de dólares sobre el presupuesto ordinario de 13.3 millones para la compra de 22 nuevos camiones bombas, 1000 capas, 1000 botas, 1000 capacetes y 128,000 pies de mangueras.

*La reconstrucción de vehículos fuera de servicio y reparación de turbinas de bombeo.

*El establecimiento de un Campo de Entrenamiento y una Academia de Adiestramiento de Extinción, con facilidades para simular fuegos de distinta naturaleza.

*La creación de una unidad especializada de rescate y el establecimiento de parques de bombas en Boquerón y en la Base Naval de Ramey Field.

*La dotación de equipo de rescate y salvamento al nuevo helicóptero de FURA.

Al margen de todo esto, podemos mencionar igualmente la organización y coordinación de brigadas de extinción en diferentes industrias; la labor de orientación a la comunidad, nuestros proyectos para reacondicionar los parques de bombas y establecer, junto a la empresa privada, algunos de carácter especializado cerca de sectores industriales.

Sin embargo, los sucesos de la tarde del 31 de diciembre, han hecho evidente la necesidad de acelerar nuestra agenda de mejoras en el Servicio de Bomberos de Puerto Rico y

de tomar acciones a corto plazo para minimizar los riesgos de incendio.

En primer lugar, a través del Servicio de Bomberos, desarrollamos un plan especial de inspección en dieciocho hoteles principales. El estudio reveló que, en términos generales, los hoteles son lugares considerablemente seguros y que las deficiencias señaladas son de fácil y rápida solución. El Jefe de Bomberos ha concedido un plazo, que fluctúa entre cinco y veinte días, para que los hoteles que no pudieron corregir sus fallas en el momento de la inspección, subsanen sus deficiencias en los términos estipulados.

Transcurrido el plazo otorgado se realizará una segunda inspección para verificar el cumplimiento de los requerimientos, so pena de presentar cargos civiles y criminales de incurrir en incumplimiento.

Este plan especial de inspección se extenderá en las próximas semanas a otras hospederías, teatros, hospitales, edificios multipisos y otros edificios en donde se concentran grandes cantidades de personas.

En segundo lugar, hemos creado una comisión de Seguridad Contra Incendios para evaluar los sistemas operacionales del Servicio de Bomberos con énfasis particular en los procedimientos de inspección. Como parte de sus trabajos, la Comisión visitará selectivamente lugares de alto riesgo.

Igualmente, la Comisión estudiará y evaluará la ley y el reglamento del Servicio de Bomberos y otras normas en vigor, relacionadas con prevención de incendios en multipisos y otros lugares de alto riesgo.

Agradecemos que ocho reconocidos expertos en la materia hayan aceptado esta encomienda; contamos con la valiosa ayuda del Sr. Raul Gandara, Ex-jefe del Servicio de Bomberos de Puerto Rico; el ingeniero Filiberto Garcia, ex-miembro de la Junta de Planificación; el Sr. Pedro Oscar Schuck, ex-jefe del Servicio de Bomberos de Puerto Rico; el Sr. Benjamin Acosta, ajustador en Seguros de Riesgo; el Sr. Clyde Bragdon, Administrador de la Administración Federal de Incendios --funcionario de mas rango del gobierno federal en esta area--; Sr. Jack Snell, Director del

Centro de Investigaciones Sobre Incendios de Estados Unidos, Sr. Jack Sanders, ex director de la Administración Nacional de Protección Contra Incendios; y los siguientes funcionarios del Departamento de Bomberos de la ciudad de Nueva York: Joseph Demeo, Jefe de la División de Prevención de Incendios; Carlos Rivera, Comandante del Distrito Municipal de Staten Island; Antonio Romero, Alguacil Auxiliar.

Luego de realizar los estudios y las inspecciones correspondientes, la Comisión rendirá un informe detallado con determinaciones y recomendaciones sobre recursos adicionales, cambios en sistemas operacionales del Servicio de Bomberos y enmiendas a leyes o reglamentos.

Nuestra tercera medida a corto plazo, está dirigida a subsanar lagunas de la legislación vigente que puedan atenderse de inmediato. Estoy presentando dos proyectos de ley y una resolución conjunta. Uno de estos proyectos propone varias enmiendas a la Ley Organica del Servicio de Bomberos, y corregirá la falta de recursos e incentivos para un cumplimiento más cabal de la ley vigente. Las enmiendas propuestas se encuentran: aumentar las penalidades por incumplimiento de la reglamentación de seguridad y prevención de incendios, facultar al Jefe de Bomberos a imponer multas administrativas por violaciones a estas reglas, y a dictar órdenes de cesar y desistir. En adición, requerirá al Jefe de Bomberos realizar inspecciones anuales de todas las estructuras de alto riesgo. La resolución conjunta propone asignar \$4 millones de dólares para la ocupación y creación de plazas en el Servicio de Bomberos, además de compra de equipo nuevo. En adición, remito un proyecto de ley requiriendo rociadores automáticos y detectores de humo en estructuras de alto riesgo.

Solicito la aprobación de estas medidas en forma prioritaria en el comienzo de esta Sesión de esta Honorable Legislatura.

Naturalmente, estas acciones a corto plazo serán complementadas con medidas a largo plazo. He instruido a la Administración de Reglamentos y Permisos que revise el Reglamento de Edificación para requerir en la construcción de medidas de seguridad a tono con la tecnología y los

estándares modernos en seguridad contra incendios. En esto ARPE tomará en consideración las recomendaciones sometidas por la Comisión y coordinará sus esfuerzos con los que realiza actualmente el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.

Señores Legisladores, el pasado 31 de diciembre el dolor desgarró nuestro espíritu pero así mismo unió nuestras voluntades y corazones en un solo propósito. Nuestra escala de valores fue sacudida y nos quedamos desnudos, con un solo valor: El Amor a la Vida, ese don gratuito de Dios que con frecuencia menospreciamos u olvidamos. El Misterio de la Muerte y el Dolor nos ha hecho reflexionar profundamente y colectivamente redefinir nuestra escala de prioridades. La Vida como valor esencial está por encima de las pequeñas políticas y por encima de actitudes egoístas y materialistas. La vida, y sobre todo la vida en la paz, debe constituir el móvil principal de todos nuestros esfuerzos, afanes, proyectos y esperanzas. La tragedia del Dupont Plaza y la voz de todas sus víctimas deben ser un continuo y urgente llamado a la reflexión, a la valentía frente al temor, a unir voluntades para construir la Paz. Puerto Rico, a ese clamor de Paz acrisolado, en el dolor, le dirá hoy y siempre: Sí.

- - - -

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente, para proponer se nombre la Comisión Protocolaria correspondiente del Senado de Puerto Rico que normalmente en los trabajos de inicio de Sesión, comunica al Cuerpo Hermano de que estamos ya listos para hacer la labor legislativa. Y que a la vez acompañe a la Comisión del Cuerpo Hermano a comunicarle al señor Gobernador de que las Cámaras Legislativas ya están preparadas para hacer su gestión correspondiente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Es para nombrar a los siguientes Senadores para que compongan la Comisión para ir a informarle al señor Gobernador de que los Cuerpos Legislativos, el Senado de Puerto Rico está trabajando y listo para recibir también su mensaje.

Lo componen los siguientes compañeros Senadores: Compañero senador Peña Clos, compañero Gilberto Rivera Ortiz, compañero don Miguel Deynes Soto, Mariano Ríos, Gladys Rosario, la compañera Velda González de Modestti; senadora Ana Nisi Goyco, senadora Albita Rivera, senadora Elsie Calderón, senador don Rubén Berrios Martínez, senador Paniagua Díez, senador don Miguel Miranda Conde, senador Antonio Fas Alzamora.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): Señor Senador.

SR. RIVERA ORTIZ, G.: Para proponer que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el jueves a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

PRES. ACC. (SR. RIOS RUIZ): No hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves, a las tres de la tarde (3:00 p.m.).